

# CONCRECIÓN CURRICULAR



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA  
CURSO 2021-2022



C.P. G. M. de JOVELLANOS



**ÍNDICE:**

1.	PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	3
1.1.	Principios generales:.....	3
1.2.	Principios pedagógicos generales:.....	3
2.	EL CENTRO.....	4
2.1.	Características generales del centro.....	4
2.2.1.	Procedencia geográfica de nuestro alumnado.....	4
2.2.2.	Infraestructuras y servicios de nuestro entorno.....	5
2.2.	Datos generales del centro.....	6
2.3.	INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO:.....	7
2.4.	Características de la Comunidad Educativa.....	8
3.	NORMATIVA DE REFERENCIA.....	10
4.	CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	11
5.	PERMANENCIA DEL PROFESORADO TUTOR O TUTORA CON SU GRUPO DE ALUMNADO A LO LARGO DE DOS O TRES CURSOS CONSECUTIVOS.....	15
6.	DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS NIVELES.....	15
7.	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCIÓN DE COMPETENCIAS.....	17
8.	METODOLOGÍA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	28
8.1.	Metodología.....	28
8.2.	Especificaciones para el alumnado NEAE.....	31
8.3.	Organización de espacios y agrupamiento.....	32
8.2.1.	Espacios.....	32
8.2.2.	Agrupamiento.....	34
8.4.	Organización de las sesiones.....	36



8.5.	Mejora de la convivencia .....	37
8.6.	Regulación de los deberes escolares.....	40
8.5.1.	Criterios generales del centro:.....	41
8.5.2.	Periodicidad y tipos de tareas.....	42
8.5.3.	Coordinación de los deberes o tareas para el hogar.....	43
8.7.	Actividades complementarias.....	44
8.8.	Materiales curriculares y otros recursos didácticos.....	45
9.	EVALUACIÓN.....	49
9.1.	Directrices generales sobre la evaluación del alumnado.....	49
9.2.	Referentes de la evaluación.....	49
9.3.	Equipos docentes y sesiones de evaluación.....	49
9.4.	Evaluación Final y decisión de promoción del alumnado.....	51
9.5.	La atención a la diversidad.....	53
9.6.	Garantías para la evaluación objetiva.....	56
9.7.	Derecho de información sobre resultados de la evaluación .....	57
9.8.	Recursos para la evaluación .....	58
9.9.	Evaluación de la práctica docente .....	61
10.	PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	62
11.	OTROS PROYECTOS DE CENTRO .....	68
12.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	69
	ANEXO I.....	70

## 1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

### 1.1. Principios generales:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

### 1.2. Principios pedagógicos generales:

1.- En la etapa de Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.

3. Con el fin de potenciar la comprensión lectora, la expresión escrita y el interés investigador del alumnado, este centro dispone de un plan de lectura, escritura e investigación. Dicho plan se desarrolla de acuerdo con las orientaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Asturias y garantiza la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa.



## 2. EL CENTRO

### 2.1. Características generales del centro

El C.P. Gaspar Melchor de Jovellanos está enclavado en el centro de Gijón, entre las calles de La Merced y la de Begoña, a cinco minutos de la Playa de San Lorenzo. Situado en el centro de la ciudad, entre dos calles paralelas, bastante estrechas, una de ellas peatonal. La otra, C/ Begoña, soporta bastante tráfico durante todo el día, especialmente a la entrada y salida del alumnado, pues son bastantes las familias que traen o recogen a sus hijos e hijas en coche.

Cercano al colegio está el paseo de Begoña, pequeño pulmón de la zona centro y en dirección opuesta la plaza del Parchís. Ambos espacios, así como la playa, por su cercanía y la seguridad, ofrecen enormes posibilidades de actividad, que el Centro aprovecha.

La zona de ubicación es en su mayor parte residencial y de servicios, ya que en las proximidades del centro se encuentran: la Antigua Escuela de Comercio, el Centro de Cultura Antiguo Instituto, el Ayuntamiento, oficinas y diversos negocios y comercios del barrio. No hay industrias próximas.

### 2.2.1. Procedencia geográfica de nuestro alumnado

El alumnado de nuestro colegio, proviene en su mayoría de la zona centro, aunque hay un número considerable de niños y niñas de otros barrios de la ciudad que acuden al centro por ser área de influencia de la zona de trabajo de los progenitores.

Residen en el centro	<p>El alumnado del colegio proviene en su mayoría de la zona centro de la ciudad. No viven alejados del colegio, y acuden preferentemente andando, aunque algunos lo hacen en bicicleta.</p> <p>El acceso es sencillo desde cualquier ubicación, pues la llegada al colegio tiene accesos peatonales y zonas amplias como el paseo de Begoña o la plaza del Parchís que comunica directamente con el colegio por el enlace peatonal.</p> <p>En su mayoría los edificios del centro son de construcción antigua, aunque hay algunos de nueva construcción.</p>
Zona de trabajo	En esta zona predominan los comercios, restaurantes, bares, tiendas pequeñas, librerías, oficinas, .... y espacios públicos como Bibliotecas, espacios de uso social, teatro, ...



Otros barrios de la ciudad	En este caso, son un número considerable cuyos progenitores suelen trabajar en el entorno del centro o lo consideran apropiado aunque ni vivan ni trabajen en nuestra área de referencia, Este alumnado suele acudir en coche al centro
----------------------------	---

En el entorno de nuestro colegio existen cuatro centros concertados y uno público.

### 2.2.2. Infraestructuras y servicios de nuestro entorno

Dentro de nuestro entorno escolar, se dispone de la siguiente dotación de servicios y asociaciones con los que mantenemos una relación periódica para participar en actividades programadas por el Centro

- Centro de salud “Puerta la Villa”
- Centro de Cultura Antiguo Instituto
- Ayuntamiento
- Fundación Municipal de cultura
- Piscina de “El llano”
- Museo Piñole
- Sala Van Dick
- Sala Cornión
- Acuario
- Casa Natal de Jovellanos
- Museo del Ferrocarril
- Sonidópolis
- Termas Romanas
- Puerto Deportivo
- Correos
- Teatro Jovellanos
- Playa de San Lorenzo
- Biblioteca Pública
- Antigua Escuela de Comercio
- Oficina de Políticas de igualdad

El centro aprovecha todos estos servicios del barrio y de la ciudad para múltiples actividades. Además nos relacionamos y compartimos actividades con asociaciones y Ongs de nuestro entorno.

## 2.2. Datos generales del centro

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>COLEGIO PÚBLICO “GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS”</b>																										
<b>TITULARIDAD</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS																										
<b>CÓDIGO DEL CENTRO Y CIF</b>	CÓDIGO: 33028982	---	CIF: q3300363c																								
<b>LOCALIZACIÓN Y CONTACTO</b>	C/ LA MERCED, 38	GIJÓN – C.P. 332	ASTURIAS																								
<b>TELÉFONO</b>	985343972																										
<b>CORREO ELECTRÓNICO-PAG.WEB</b>	<a href="mailto:jovellan@educastur.org">jovellan@educastur.org</a> --- <a href="https://alojaweb.educastur.es/web/gmjovellanos">https://alojaweb.educastur.es/web/gmjovellanos</a> --- <a href="https://twitter.com/gmjovellanos1">twitter.com/gmjovellanos1</a>																										
<b>NIVELES EDUCATIVOS</b>	Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria																										
<b>NÚMERO DE UNIDADES</b>	9 UNIDADES DE INFANTIL Y 18 UNIDADES DE PRIMARIA																										
<b>PROFESORADO</b>	<p>la plantilla orgánica la componen un total de 43 maestros y maestras, que se incrementan cada curso en función de las necesidades reales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECIALIDAD</th> <th>Nº PLAZAS</th> <th>ESPECIALIDAD</th> <th>Nº PLAZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RELIGIÓN</td> <td>1</td> <td>MÚSICA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ORIENTACIÓN EDUCATIVA</td> <td>1</td> <td>PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>EDUCACIÓN INFANTIL</td> <td>11</td> <td>AUDICIÓN Y LENGUAJE</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>INGLÉS</td> <td>7</td> <td>EDUCACIÓN PRIMARIA</td> <td>16 +1(BILINGÜE)</td> </tr> <tr> <td>EDUCACIÓN FÍSICA</td> <td>2</td> <td>LENGUA ASTURIANA</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA PLAZA DE LENGUA ASTURIANA LA ASUME UNA MAESTRA DE PRIMARIA CON LA ESPECIALIDAD EL PROFESORADO ESTÁ EN PLENO PROCESO DE RENOVACIÓN POR JUBILACIONES, LO QUE CONLLEVA LA ADAPTACIÓN DE NUEVO PROFESORADO AL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y EL ACOMODO DE ÉSTE A LAS NUEVAS APORTACIONES DEL PROFESORADO ENTRANTE PROFESORADO INTERINO QUE, EN MUCHAS OCASIONES, REPITE AÑO TRAS AÑO</p>			ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS	RELIGIÓN	1	MÚSICA	1	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	2	EDUCACIÓN INFANTIL	11	AUDICIÓN Y LENGUAJE	1	INGLÉS	7	EDUCACIÓN PRIMARIA	16 +1(BILINGÜE)	EDUCACIÓN FÍSICA	2	LENGUA ASTURIANA	0
ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS																								
RELIGIÓN	1	MÚSICA	1																								
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	2																								
EDUCACIÓN INFANTIL	11	AUDICIÓN Y LENGUAJE	1																								
INGLÉS	7	EDUCACIÓN PRIMARIA	16 +1(BILINGÜE)																								
EDUCACIÓN FÍSICA	2	LENGUA ASTURIANA	0																								
<b>PERSONAL NO DOCENTE</b>	PERSONAL ADMINISTRATIVO – 1 CONSERJE . 1 PERSONAL DE LIMPIEZA – 4- PERTENECIENTES A EMULSA																										



	PERSONAL DE COMEDOR – DE LA EMPRESA SERUNION – DEPENDEN DEL Nº DE USUARIOS MONITORAS Y MONITORES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
<b>RATIO</b>	1/23 EN INFANTIL --- 1/25 EN PRIMARIA
<b>UBICACIÓN</b>	URBANA
<b>ADSCRIPCIÓN A IES</b>	I.E.S. JOVELLANOS
<b>PROGRAMAS</b>	CENTRO DE PRÁCTICAS DE ALUMNADO DE GRADO DE MAGISTERIO Y PEDAGOGÍA PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO APERTURA DE CENTROS PROGRAMA BILINGÜE PROYECTOS DE INNOVACIÓN: BIBLIOTECA ESCOLAR – SEMBRANDO IGUALDAD – PROYECTO SALUD Y DEPORTE – SEGURIDAD EN LA RED – FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**2.3. INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO:**

<b>AULAS DE TUTORÍA</b>	<b>9 AULAS DE INFANTIL EN LA PRIMERA PLANTA; SEGUNDA PLANTA CON 9 AULAS PARA 1º-2º Y 3º; 9 AULAS EN LA TERCERA PLANTA PARA 4º- 5º Y 6º</b>	
<b>OTRAS AULAS</b>	AULA DE MÚSICA AULA DE RELIGIÓN AULA DE PT Y AULA DE AL AULA DE PSICOMOTRICIDAD AULA DEL FUTURO EN INFANTIL SALÓN DE ACTOS GIMNASIO	AULA DE LINGUA DOS AULAS DE ORDENADORES LABORATORIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTO DE INGLÉS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DOS AULAS PARA DESDOBLES Y EXTRAESCOLARES
<b>DESPACHOS - SALAS</b>	DIRECCIÓN JEFATURA DE ESTUDIOS SECRETARÍA SALA DE PROFESORADO SALA DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN AULA COVID ARCHIVO	COMEDOR DESPACHO AMPA CONSERJERÍA SALA DE REPROGRAFÍA DOS CUARTOS DE MATERIAL DOS TUTORÍAS 3 CUARTOS DE LIMPIEZA
<b>BIBLIOTECA</b>	REFORMADA INTEGRAMENTE EN EL CURSO 2018-2019, AMPLIANDO EL ESPACIO CON LA SALA CONTIGUA	





	CADA CURSO SE INCORPORAN NUEVOS EJEMPLARES, CREANDO ÚLTIMAMENTE UNA SECCIÓN DE LIBROS CON IGUALDAD DE GÉNERO Y UNA SECCIÓN DE INGLÉS MOBILIARIO CAMBIADO PARA CREAR UN ESPACIO MÁS ACOGEDOR, Y QUE INVITA AL TRABAJO COLABORATIVO
<b>LABORATORIO</b>	ESPACIO TAMBIÉN REFORMADO EN EL CURSO 2019-2020 SE CONTINÚA ACONDICIONANDO INCORPORANDO MATERIALES
<b>2 SALAS DE INFORMÁTICA</b>	AMPLIAS, CON 25 PUESTOS EN CADA UNA
<b>GIMNASIO</b>	UTILIZADO PARA LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES,
<b>COMEDOR</b>	CON CAPACIDAD PARA 200 COMENSALES, CON COCINA Y SALS PARA EL PERSONAL
<b>SERVICIOS Y VESTUARIOS</b>	4 BAÑOS DE NIÑOS Y 4 DE NIÑAS REPARTIDOS POR LAS PLANTAS BAÑOS DE PROFESORADO EN TODAS LAS PLANTAS BAÑOS EN INFANTIL DENTRO DE LAS AUALS VESTUARIOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL GIMNASIO
<b>PATIOS</b>	PATIO CUBIERTO BAJO EL AULARIO PATIO EXTERIOR AMBOS SE UTILIZAN COMO ESPACIO DE RECREO, ENTRENAMIENTO Y CANCHAS PARA PARTIDOS

#### 2.4. Características de la Comunidad Educativa

##### **ALUMNADO:**

El alumnado asiste con regularidad. Las ausencias se deben, fundamentalmente, a motivos de salud. En cualquier caso, las familias comunican las causas de las mismas. La puntualidad es, en general, buena. Al inicio de la primera sesión hay un porcentaje de alumnado que puede llegar con retraso, pero es un porcentaje muy pequeño.

Nuestro colegio presenta un escaso nº de alumnado de diversidad cultural o desventaja social. Se mantiene a las familias informadas puntualmente, y se les ayuda y aconseja en la solicitud de ayudas de todo tipo, tanto de la Consejería como del Ayuntamiento de Gijón, o de otras entidades o instituciones, que puedan ayudarles. El centro, no obstante, facilita el material necesario así como las salidas que lleven coste económico a todas las familias que lo precisan.

El alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en el porcentaje que establece la Ley, disponen de organización para que su inclusión en la vida del Centro sea plena, pero también que los especialistas que requiera su necesidad puedan atenderlos de la manera más adecuada: de forma individualizada, dentro de



su grupo clase, y se arbitran las medidas oportunas para que puedan participar de cuantas actividades emprende el centro. La Unidad de Orientación coordina, junto con jefatura de estudios las medidas oportunas que cada año se establecen en la PGA, en función del nº de niños y niñas, de sus necesidades y del personal especialista con el que cuenta el Centro.

En cuanto al alumnado, todos y todas acuden al colegio con sus necesidades básicas: higiene, alimentación, salud, vestido, sueño,... en general bien atendidas.

Un porcentaje pequeño de familias no tienen su origen en Gijón. Proviene de zonas de Asturias como las cuencas mineras o zonas rurales. Muy pocas son de origen extranjero, con un mínimo porcentaje de familias sudamericanas, alguna inglesa y alguna familia de origen chino.

Aunque la mayoría de nuestras alumnas y alumnos viven en la zona centro, hay un porcentaje relevante de alumnado que acude desde otros barrios por la proximidad del Centro a los lugares de trabajo de sus progenitores.

En las diferentes valoraciones que se han hecho, se destaca, con carácter general, el interés del alumnado por aprender y por investigar; por participar de las actividades que se les proponen, y con un sentido crítico bastante desarrollado. En general es un alumnado respetuoso y educado, y que propician una buena convivencia en el centro, implicándose en el esfuerzo por mejorar cada día la convivencia, la igualdad y el respeto. En las diferentes evaluaciones a que se han sometido por parte de la Consejería, los resultados nos sitúan en la zona media-alta

En un alto porcentaje, trabajan el padre y la madre, por lo que quienes traen o recogen al alumnado al centro son abuelos o abuelas o cuidadores, incrementándose cada año el porcentaje de alumnado que hace uso del servicio de comedor o atención temprana.

Los alumnos y alumnas se distribuyen, en cuanto al sexo, de una forma bastante equilibrada. Cada cambio de ciclo se reorganizan los grupos para que todo el alumnado comparta aula en algún momento de su escolaridad.

Consideramos que existe entre el alumnado una gran motivación por aprender y por investigar. Es consideración general del profesorado y familiar que nuestro alumnado es participativo y con un sentido crítico bastante desarrollado. Los alumnos/as, por lo general, son respetuosos y educados, y cumplen las normas establecidas en el Centro Escolar.

Como características relevantes también para este apartado indicamos, para finalizar, lo siguiente: Nuestro alumnado es muy heterogéneo, no típico de una barriada concreta, debido a sus diferentes lugares de procedencia. Muchos de ellos, debido a los horarios u ocupaciones de sus progenitores, son trasladados y



recogidos en el centro por sus abuelos o cuidadores/as. Es muy difícil realizar un porcentaje pero es una realidad que se puede ver en el desarrollo normal de un día lectivo. También se ocupan de ellos en parte de la tarde, para hacer sus tareas o llevarlos a las distintas actividades extraescolares. También en este sentido hay que destacar que hay una media de 50 alumnos en atención temprana –a partir de las 7:30 horas- y casi la mitad del alumnado utiliza el comedor escolar, en muchos casos por necesidades de conciliación de horarios familiares.

### **FAMILIAS:**

Las familias del alumnado son de clase media, acomodadas. Aunque la crisis afectó a un porcentaje amplio de familias de forma significativa, actualmente son ya muchas las familias en que trabajan ambos miembros, por lo que disponer de programa de atención temprana, comedor o 11X12, les facilita la conciliación de horarios.

En las diferentes encuestas comparativas de los Centros Educativos de Asturias se sitúan en la parte alta en cuanto a formación académica y nivel cultural.

Las familias inmigrantes, un pequeño porcentaje, tiene procedencia latinoamericana, un pequeño grupo de procedencia china y algunos ingleses. Familias y alumnado, no plantean, en general, problemas de convivencia.

### **3. NORMATIVA DE REFERENCIA**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico para Educación Primaria
- Decreto 62/2014 de 28 de febrero, por el que se regula y establece el currículo de Educación primaria en el principado de Asturias
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Resolución 03/02/2015 de la Consejería de Educación por la que se regula la evaluación de los aprendizajes del alumnado en Educación Primaria





#### 4. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Art. 24 Decreto 82/2014 “La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto educativo.”

A continuación exponemos los objetivos generales de la Educación Primaria recogidos en el Art. 4 del Decreto 82/2014, y su concreción en el centro en los casos en que lo estimamos oportuno teniendo en cuenta el contexto del centro y las características de nuestro alumnado,

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

**a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**

a.1) Conocer y difundir el PIC del centro entre toda la comunidad educativa

a.2) Mantener un buen clima de trabajo entre todas las personas que cada día estamos en el centro y con toda la Comunidad Educativa como base para lograr que el colegio sea un espacio acogedor, que fomente las buenas relaciones, la participación y el diálogo como medio para resolver conflictos o malos entendidos

a.3) Concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de respetar las normas de convivencia como base para mantener un buen ambiente en el centro.

**b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.**

b.1) Potenciar el trabajo en equipo, la colaboración, la solidaridad con el resto del grupo

b.2) Potenciar todas las facetas del alumnado como medio para lograr el objetivo completo

b.3) Facilitar al alumnado experiencias que le ayuden a crecer su curiosidad, creatividad, espíritu emprendedor. Ofrecer actividades variadas, trabajar proyectos de APS que nos ayuden a lograr los objetivos



b,4) Ofrecer al alumnado experiencias que permitan que cada niño o niña avance de acuerdo a su propio ritmo de aprendizaje, su madurez y sus intereses.

**c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.**

c.1) Implementar los programas TEI y Mediadores como medio para lograr que las relaciones entre iguales se basen en el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos

c.2) Potenciar en el día a día el buen trato y la resolución pacífica de conflictos, la empatía, valorando a los demás y a si mismo.

**d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.**

d.1) Desarrollar proyectos de centro basados en las políticas de igualdad del centro

d,2) Mantener tanto el vocabulario como las relaciones entre iguales dentro de unas líneas directrices que fomenten la igualdad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres.

d.2) Fomentar la relación con Ongs (LATE) para la concienciación sobre la igualdad de derechos y deberes para todos y todas, independientemente de la raza, creencia, color o identidad sexual.

**e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.**

e.1) Conocer y utilizar de forma adecuada tanto la lengua oral como escrita en castellano y asturiano

e,2) Fomentar el uso de la biblioteca, potenciar y animar la lectura, desarrollar programas de animación lectora y motivar el interés por la lectura. Emplear la biblioteca como espacio motivador para fomentar el gusto por la lectura

e.3) Desarrollar destrezas básicas de información, investigación y documentación empleando diferentes fuentes y soportes

e..4) Desarrollar programas de refuerzo para fomentar el desarrollo de la lectura y escritura que les permitan alcanzar un nivel adecuado de comprensión y expresión tanto oral como escrita adecuado a su edad y nivel madurativo.

e.5) Favorecer actitudes reflexivas y críticas ante los diferentes medios de transmisión de información

**f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.**

- f.1) Potenciar el desarrollo de actividades complementarias en lengua inglesa que les ayude a mejorar su competencia en lengua inglesa
- f.2) Conocer y valorar las características propias de los países angloparlantes
- f.3) Desarrollar estrategias de comunicación en lengua inglesa que les permitan interactuar, comprender y expresarse en inglés

**g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.**

- g.1) Fomentar el desarrollo de procesos de razonamiento, resolución de problemas matemáticos, procesos de cálculo, conocimientos geométricos, aplicándolos a situaciones reales de la vida diaria.
- g.2) Identificar y resolver problemas cotidianos valorando la utilidad de los mismos en la vida diaria

**h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.**

- h.1) Emplear las actividades complementarias para ayudar a desarrollar este objetivo, utilizándolo como motivación y como medio de acercar la realidad tanto social como natural a nuestro alumnado
- h.2) Situar los conocimientos adquiridos en su contexto regional, nacional o universal
- h.3) Favorecer el desarrollo de programas medioambientales y de sostenibilidad

**i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.**

- i.1) Desarrollar el plan de digitalización del centro, adaptado a la situación actual y a las necesidades de una sociedad en continuo cambio y evolución
- i.2) Ofrecer a los niños y niñas talleres de seguridad en la red, buenas prácticas y peligros en las redes sociales

**j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.**

- j.1) Interpretar y analizar representaciones artísticas, culturales y musicales





j.2) Representar y elaborar propuestas de diferentes situaciones utilizando el lenguaje visual, musical, artístico

j.3) Participar en diferentes representaciones artísticas, a través de la expresión corporal y el baile

**k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizarla educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**

k.1) Desarrollar el programa de salud y ejercicio físico que les permita desarrollar todas sus capacidades y aumentar las destrezas corporales

k.2) Participar en actividades deportivas que ayuden al logro de los objetivos que permitan su desarrollo corporal

k.3) Fomentar una actitud responsable hacia su propia persona, aprendiendo a aceptarse y valorarse y fomentando hábitos de cuidado y estilos de vida saludable

**l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.**

l.1) Conocer y valorar los seres vivos más próximos al ser humano, adoptando hábitos de respeto y cuidado hacia éstos.

l.2) Concienciarse sobre la necesidad de conservación del mundo animal manteniendo una actitud crítica ante la falta de respeto.

**m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.**

m.1) Ayudar a desarrollar relaciones de confianza, colaboración, comprensión y solidaridad

m.2) Desarrollar actitudes de buenos tratos, empatía y comprensión

**n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.**

n.1) Participar en programas de seguridad vial que ayuden a alcanzar el objetivo de manera adecuada,

n.2) Conocer y respetar las medidas de seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico

## 5. PERMANENCIA DEL PROFESORADO TUTOR O TUTORA CON SU GRUPO DE ALUMNADO A LO LARGO DE DOS O TRES CURSOS CONSECUTIVOS

El Claustro del centro, reunido el 2 de Septiembre de 2014, se ratifica en la decisión que había salido de los diferentes equipos de ciclo y apoyada por la CCP del Centro, para que la continuidad de los tutores o tutoras con su grupo fuese de dos cursos consecutivos, al considerarla más adecuada a nuestras características y organización, y ser continuista con el modelo que teníamos en virtud de la LOE y que consideramos positivamente.

## 6. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE HORAS DE LAS ÁREAS EN CADA UNO DE LOS NIVELES

Las características de nuestro Centro y sus necesidades organizativas, han sido las que han determinado el tipo de horario que aplicamos en cada nivel, a fin de que la confluencia de dos cursos cumpla el horario LOMCE establecido.

- Escaso espacio: una pista cubierta y otra al aire libre y un gimnasio, y teniendo que organizar recreos en horarios diferentes para Infantil y Primaria, varios maestros de E. Física que no pueden confluír simultáneamente al recreo de Infantil (dividido este en dos tiempos, unido a la dificultad de espacios en días de lluvia.
- Programa bilingüe para casi todo el alumnado del Centro, excepto un grupo de tres o cuatro por nivel, que por sus características y a petición de las familias, están fuera del programa, y el principio establecido en dicho programa de que en cada grupo sea el mismo maestro o maestra quien imparta Inglés y Science.
- Las dificultades añadidas de profesorado a media jornada, o los horarios del Equipo Directivo.

Todo ello ha condicionado nuestros horarios, para que las sesiones sean de 60 o 45 minutos, organizándolas teniendo en cuenta los ritmos biológicos del alumnado (tiempos en que baja la atención, cansancio, ...), quedando del siguiente modo:

En cuanto a la distribución de materias de acuerdo a los horarios LOMCE, y dado que elegimos la opción a) del Anexo V,



LOMCE. Horario semanal		1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
Asignaturas troncales	Science (currículo bilingüe- inglés)	3h	3h	3h
	Ciencias Sociales	3h	3h	3h30'
	Lengua Castellana y Literatura	11h	10h30'	10h
Asignaturas específicas	Matemáticas	9h	8h30'	8h
	Lengua extranjera: Inglés	6h	7h	8h
	Religión o Valores Sociales y Cívicos	2h	2h	2h
	Educación Física	4h	4h	4h
	Educación Artística: Música Plástica	4h	4h	3h30'
Libre configuración Autonómica	Lengua Asturiana o Cultura Asturiana	3h	3h	3h
	Recreo	5h	5h	5h

**HORARIO SEMANAL DEL CENTRO POR NIVELES:** Para nuestro centro concreto la organización que establecemos es la siguiente

Distribución semanal horario por cursos en el centro		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Asignaturas troncales	Science (currículo bilingüe- inglés)	1h30'	1h30'	1h30'	1h30'	1h30'	1h30'
	Ciencias Sociales	1h30'	1h30'	1h30'	1h30'	1h45'	1h45'
	Lengua Castellana y Literatura	5h30'	5h30'	5h15'	5h15'	4h30'	5h30'
Asignaturas específicas	Matemáticas	4h30'	4h30'	4h30'	4h	4h	4h
	Lengua extranjera: Inglés	3h	3h	3h	4h	4h	4h
	Religión o Valores Sociales y Cívicos	1h	1h	1h	1h	1h	1h
	Educación Física	2h	2h	1h45'	2h15'	2h	2h
	Educación Artística: Música Plástica	1h	1h	1h	1h	1h	45'
Libre configuración Autonómica	Lengua Asturiana o Cultura Asturiana	1h30'	1h30'	2h	1h	2h	1h
	Recreo	2h30'	2h30'	2h30'	2h30'	2h30'	2h30'



## 7. CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCIÓN DE COMPETENCIAS

Son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de esas competencias, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

En cada nivel y área se han establecido las competencias y su relación con los contenidos y los criterios de evaluación. Aquí exponemos un resumen por áreas.

### **Ciencias Naturales**

El área contribuye de forma sustancial a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Igualmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática

Contribuye también de forma relevante, a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguaje y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión.



Interpretar un gráfico u observar un fenómeno exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

Favoreceremos la competencia de aprender a aprender a través de actividades que requieran organizar, memorizar, recuperar y valorar información: resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

### **Lengua Castellana y Literatura**

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor y con la competencia aprender a aprender. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente.

Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

A la competencia digital, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo,

aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

### **Ciencias Sociales**

Las competencias sociales y cívicas, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su



comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la competencia en comunicación lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Ciencias Sociales es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.

La contribución del área a la competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

### **Matemáticas**

Fundamentalmente la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología, el área de Matemáticas contribuye asimismo al desarrollo de otras competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto, como la competencia digital, en la medida en que permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas como la resolución de problemas y el ensayo-error, entre otras.

La planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados en la resolución de problemas, constituye la principal aportación que desde el área se puede hacer a la iniciativa y espíritu emprendedor.

Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Para el desarrollo de la competencia aprender a aprender se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además, la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

El área contribuye al desarrollo de la conciencia y expresión culturales desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a las competencias sociales y cívicas desde el área de Matemáticas adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.

### **Primera Lengua Extranjera: Inglés**

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la autonomía personal y sentido de la iniciativa.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia digital. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta

cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural

### **Educación Física**

En relación con la competencia en comunicación lingüística, la afirmación de la lateralidad junto con la experimentación de nociones asociadas a relaciones espacio-temporales desempeñan un papel muy importante en el aprendizaje de la lectura y escritura. Además posibilita realizar gran variedad de intercambios comunicativos mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.

Respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la contribución de esta área será a través de: los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal que están estrechamente vinculadas al dominio matemático y tecnológico.

Será contribución del área a la competencia digital todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

El trabajo que se realiza en el área respecto a la autoestima, el conocimiento de su propia persona y de las propias posibilidades y carencias sirve como punto de partida del aprendizaje motor y posibilita el establecimiento de metas cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en



actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación, repercutiendo todo ello en el proceso de adquisición de la competencia aprender a aprender.

El área contribuye de forma esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, sobre todo, las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de la clase, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales ya que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo.

La contribución a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se establece desde el área de Educación Física en la medida que esta permite adquirir conciencia y saber aplicar un conjunto de rasgos y actitudes personales interrelacionadas (creatividad, autoconocimiento, autoestima, autonomía/independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa, innovación), así como la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos, tanto en el ámbito personal, como en grupo

El área de Educación Física contribuye a la competencia conciencia y expresiones culturales reconociendo, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

### **Religión Católica**

El desarrollo del currículo de religión católica para Educación Primaria, publicado en el BOE el 24 de febrero de 2015, asume la actual definición de las competencias para la educación primaria, realizada por el Ministerio de Educación en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La religión católica se propone alcanzar las mismas competencias que las demás asignaturas, añadiendo el sentido cristiano para una educación integral del niño, pretende contribuir a la calidad de la educación.

La enseñanza religiosa católica aporta elementos básicos en cuanto al logro de la competencia en comunicación lingüística pues se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva.





Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

La religión católica contribuye igualmente al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando las capacidades a través de la educación, el impulso del trabajo en equipo y la síntesis de la información.

La enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. En la competencia social y cívica se integran elementos esenciales para la humanización: personales, interpersonales e interculturales y se recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

La religión católica aporta a la competencia de conciencia y expresiones culturales el significado de valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas

### **Valores Sociales y cívicos**

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

El área contribuye igualmente a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, ya que muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Al desarrollo de la competencia aprender a aprender contribuye en la medida en que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la



presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la

aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones.

### **Educación Artística**

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera. Asimismo contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música o el Dibujo Geométrico.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, de aprender a aprender y de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la competencia digital dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

## Lengua Asturiana y Literatura

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la competencia para aprender a aprender, perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia digital. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana presente en diversos medios de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y cívica. Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora también en el desarrollo de la conciencia del patrimonio cultural y sus formas de expresión, ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una competencia que busca el sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor.

Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.

## Cultura Asturiana

Respecto a las competencias sociales y cívicas, el área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Cultura Asturiana pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrata. Por otra parte, al proporcionar un

conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

Contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la competencia lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. En este sentido, como hemos señalado en el apartado de metodología específica, sin renunciar a la actividad y el esfuerzo individual, la materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.

La contribución del área a la competencia conciencia y expresiones culturales se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias,





diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico

### **La lectura y el plan lector en el desarrollo de las competencias clave**

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Por tanto, este centro, al organizar su práctica docente, establece un Plan Lector a lo largo de toda la etapa, que figura en el presente documento y se concretará en las diferentes programaciones didácticas de área.

Estas competencias señaladas a lo largo del presente apartado se integrarán en las programaciones didácticas de cada área, que serán las que desarrollen la consecución de las mismas, mediante los perfiles competenciales concretos.

## **8. METODOLOGÍA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

El Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias establece, en su anexo IV unas recomendaciones de metodología didáctica que son de aplicación en todas las áreas de la Educación Primaria y constituyen el marco general en el que se integran aquellos aspectos metodológicos específicos de las distintas áreas de la etapa.

### **8.1. Metodología**

La metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de objetivos. Comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

Los puntos básicos de esta metodología serán:

1. Integración de las distintas experiencias del alumnado, adaptándose a sus características y ritmos de aprendizaje.
2. Uso de metodologías globalizadoras que contribuyan a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro de un área y entre diferentes áreas.
3. Partiendo del nivel competencial previo del alumnado, se adaptarán las actividades para permitir avanzar hacia la adquisición de competencias en las diferentes áreas..



4. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, y que llevaremos a cabo en torno a las actividades programadas por el Centro, en colaboración con las propuestas del PLEI: “Semana de la cultura rural asturiana”, “Antroxu” y “Día del Libro”, uno en cada trimestre; y en los proyectos propios de cada nivel.
5. Una metodología activa, basada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y transferencia de aprendizajes.
6. Esta metodología se basará también en la observación del proceso completo de aprendizaje para llegar al resultado final, como medio para facilitar e impulsar el desarrollo competencial del alumnado
7. Estrategias interactivas, que permitan compartir y construir el conocimiento, dinamizando las propuestas didácticas mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
8. Atención a la diversidad, adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de adquisición de los mismos del alumnado en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, y adoptando medidas organizativas, mecanismos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos.
9. La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida del Centro.
10. El profesorado asumirá el papel de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado para que sea capaz de alcanzar el desarrollo adecuado de las competencias necesarias para continuar con éxito en la etapa siguiente..
11. Adecuada coordinación entre los diferentes docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos docentes diseñarán las estrategias adecuadas a cada grupo concreto, que les ayuden en la consecución de los objetivos propuestos.



12. Planificación de un trabajo cooperativo e impulsor de relaciones dentro del grupo que ayuden al alumnado a alejarse de conductas disruptivas o de acoso entre iguales y potencien relaciones de respeto, ayuda y colaboración entre iguales
13. Proporcionaremos múltiples formas de representación, ofreciendo alternativas a la información visual, proporcionando descripciones,... Ilustrar a través de múltiples medios y facilitar la comprensión, proporcionando listas de verificación, organizadores, recordatorios, mapas conceptuales,...
14. Proporcionaremos múltiples formas de acción y expresión, variando los métodos de respuesta alternando formatos de voz, imagen, dibujo,...
15. Facilitaremos la capacidad del alumnado para monitorear su propio progreso guiando el autocontrol y la reflexión, proporcionándoles modelos de estrategias de autoevaluación

A continuación se incluye un cuadro orientativo, para insertar en las unidades didácticas, con algunas orientaciones didácticas y modelos de agrupamiento, que puede facilitar la indicación precisa de la metodología y formas de trabajo individual y en grupo que se utilizarán en cada una de las unidades.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA		UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13	UD14
PROFESORADO	EMPLEO DE HERRAMIENTAS TIC EN EL AULA														
	MUESTRA DE EXPERIMENTOS														
	FACILITA MEDIOS DE RESPUESTA VARIADOS: VOZ, IMAGEN, DIBUJO														
	PROPONE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN														
	INCLUYE ECTIVIDADES DE APRENDIZAJE COOPERATIVO														
ALUMNADO	APRENDIZAJE COOPERATIVO														
	GENERA PRODUCCIONES PROPIAS UTILIZANDO HERRAMIENTAS TIC														
	INVESTIGA EMPLEANDO HERRAMIENTAS TIC														
	REALIZA EXPERIMENTOS														
	ELABORACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS														



REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD MANIPULATIVA															
MEDIOS DE RESPUESTA VARIADOS: VOZ, IMAGEN, DIBUJO,...															
USO DE LISTAS DE VERIFICACIÓN, ORGANIZADORES, RECORDATORIOS, MAPAS CONCEPTUALES															
ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN															
USO DE LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO DE INVESTIGACIÓN															
OTROS															

AGRUPAMIENTO	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13	UD14
TAREAS INDIVIDUALES														
AGRUPAMIENTO FLEXIBLE														
PAREJAS														
PEQUEÑO GRUPO														
EQUIPOS DE CUATRO														
GRAN GRUPO														
GRUPO INTERCLASE														
OTROS														

**8.2. Especificaciones para el alumnado NEAE**

En cuanto al trabajo con el alumnado NEAE, la metodología a emplear, sin perjuicio de lo recogido en el PTI de cada niño o niña y las indicaciones organizativas que incluimos más adelante, se incluirá en las programaciones didácticas de cada área y nivel, el cuadro orientativo de medidas metodológicas que exponemos a continuación:



AGRUPAMIENTO	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13	UD14
Ofrecer diferentes niveles de reto o andamiaje														
Ofrecer múltiples formatos de presentación de la información: soportes audiovisuales, organizadores gráficos de la información diversos														
Empleo de materiales manipulativos														
Proporcionar múltiples y variados ejemplos, a poder ser reales														
Destacar las características principales de los contenidos.														
Anticipar las tareas														
Presentar secuencias más cortas														
Uso de pictogramas y secuenciadores														
Permitir y motivar variadas formas de representación y expresión														
<b>OTROS</b>														

**8.3. Organización de espacios y agrupamiento**

**8.2.1. Espacios**

En cuanto a los espacios, el Centro dispone de 2 edificios comunicados entre sí por la escalera principal y un ascensor: un edificio histórico que conserva su fachada y está absolutamente remodelado en su interior y el aula de nueva construcción.

**En el edificio histórico:**

- ✓ En la planta baja se halla el Hall de entrada, la Conserjería, un Salón de Actos y un Gimnasio con amplios vestuarios.
- ✓ el entresuelo dispone de 3 salas: despacho para el AMPA y dos aulas para las actividades extraescolares y desdobles.
- ✓ en la primera planta encontramos Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Sala del Profesorado, Departamento de Orientación, una Sala de Recepción y el Comedor Escolar.





✓ en la 2ª planta está la Biblioteca, el Laboratorio, el Aula de Música, una sala de ordenadores, el aula de PT y AL y una sala para Departamento de Educación física. En el extremo con la calle Pedro Menéndez está la escalera de emergencia que da en su fase final al Salón de Actos y desde la primera planta hay un montacargas que une con la salida de servicio a la calle Pedro Menéndez.

**En el edificio nuevo:**

En el edificio nuevo y acristalado, donde se encontraba la Cátedra de Extensión Universitaria y que en su origen había albergado los Talleres de la Escuela de Oficios, se encuentra el aulario que, elevado sobre el patio porticado consta de 3 pisos, albergando:

- ✓ en la planta baja un patio porticado bajo el aulario.
- ✓ el primero las 9 unidades de Educación Infantil, además de un aula de Psicomotricidad, otro destinado a la Pizarra Digital y medios audiovisuales y el cuarto de comunicaciones
- ✓ en el segundo piso están 1º, 2º y 3º curso de Primaria, y dos grupos de 4º curso, así como una tutoría;
- ✓ en el 3º piso encontramos otros dos grupos de 4º de Primaria, 5º y 6º, el aula de Llingua, un aula de informática, el aula de Audición y Lenguaje y la sala para la radio. Tenemos un patio descubierto entre el propio Colegio y la Escuela de Comercio, asfaltado, con una zona de juegos infantiles.
- ✓ El aulario está coronado por una terraza que en el Proyecto Inicial era un tercer patio de recreo, pero que a día de hoy no tiene ninguna utilidad, al no haberse concluido la obra de acondicionamiento de tal patio de recreo.

La dificultad mayor con la que contamos es el reducido espacio de recreo y el número creciente de alumnado en el Centro. Educación Infantil tiene su recreo solapado con las sesiones de Educación física, por la imposibilidad de emplazamiento suficientemente amplio para compartir este tiempo de ocio con primaria, lo cual nos lleva a unos complejos horarios en una ciudad donde la lluvia es abundante entre octubre y mayo, para que ambas actividades puedan disfrutar de su sitio sin problemas.

**Uso de estos espacios**

Los espacios de aulas de tutoría: utilizados por cada uno de los grupos como espacio habitual de trabajo. Todas las aulas disponen de pizarra digital y su

NECESIDAD	PROPUESTA	CRITERIOS
-----------	-----------	-----------

organización dependerá del grupo y de la actividad concreta que vayan a desarrollar.

En situaciones concretas de agrupamientos flexibles o desdobles o agrupamiento para conversación con auxiliar en Inglés, se pueden utilizar aulas que en ese momento se encuentren vacías por estar el alumnado en el aula de Música, EF,... respetando un horario que se establece a principio de curso

Espacios de tutoría en la segunda y tercera planta que se utilizan para apoyos específicos con algún alumno o alumna y de manera puntual (ej. Lectura con alumnado de primero)

Salas de Música, Religión, Llingua, PT o AL empleadas para esas especialidades

Sala multiusos en la segunda planta, que si bien se utiliza con más frecuencia en las sesiones de música, dispone de un cuadro de uso en la puerta para que todo el profesorado que lo precise pueda hacer uso de ella cuando sea necesario, y a la vez disponga de la información pertinente sobre disponibilidad.

Las sesiones de E.F., impartidas por varios especialistas, comparten Gimnasio y patios entre ellos y también con los recreos de E.Infantil.

La Biblioteca y las salas de ordenadores, utilizados por todo el alumnado del Centro, se organizan mediante un horario establecido desde jefatura de estudios en el mes de Septiembre.

**8.2.2. Agrupamiento**

El agrupamiento del alumnado en el centro se realizará conforme a estas directrices:



- Reparto equitativo de los grupos de modo que no haya clases estupidas por su rendimiento, sin alumnado de NEE o disruptivo y otros grupos en el mismo nivel con hasta cinco niños de NEE, necesidad de atención más personalizada o conductas poco apropiadas, que requieren una atención muy individualizada o con menor rendimiento. Evidentemente la atención al alumnado no será la misma en un grupo que en otro.
- Necesidad de que en un centro de nuestro tamaño no tengamos alumnado que termine siendo de tal o cual clase, sino de este colegio.
- Si trabajamos para que éste sea un centro inclusivo, no podemos dejar al margen la necesaria relación e interconexión de todos y todas
- Dentro de los programas de prevención del acoso, una de las opciones es el reparto del alumnado cada ciclo a fin de evitar que roces sin importancia se conviertan en acoso o malos tratos hacia un compañero compañera, ayudando a la mejor convivencia.
- Por último, hay una “recomendación” del Servicio de Inspección, el curso pasado de hacer este reajuste como medida disuasoria de las familias a la hora de etiquetar a un alumno o alumna, con el daño que pueden causarle.

- En su ingreso al colegio en 3 años, ajustar el sistema actual
- En cada cambio de ciclo reagrupar al alumnado, cambiando todos los grupos

#### En 3 años, cuando se incorporan al Centro:

- Un listado de niñas y otro de niños con las fechas de nacimiento.
- Repartir en primer lugar aquel alumnado que venga con dictamen de NEE
- Separar hermanos en diferentes grupos
- Ir colocando el resto en tres grupos de forma equitativa, tanto de niñas y niños como de distribución de fechas de nacimiento y apellidos.

#### Para los cambios de ciclo:

- Los equipos docentes de cada final de ciclo, se reunirán con la dirección y la jefatura de estudios para diseñar los nuevos grupos, teniendo siempre en cuenta que, aunque se establezcan unos criterios, la atención a las características individuales del alumnado debe ser prioritaria.
- En cada uno de los nuevos grupos habrá siempre 1/3 de niños o niñas de cada uno de los grupos actuales, a fin de que ningún niño o niña se sienta solo en el inicio de curso.
- Repartir al alumnado de NEAE o con problemas conductuales (previo informe de orientación) en los diferentes grupos y repartir equitativamente al alumnado con diferentes niveles de rendimiento académico, a fin de hacer 3 grupos homogéneos en cuanto a necesidades o dificultades, con el objetivo de mejorar la atención individualizada y la inclusión de todo el alumnado. Nunca se concentrará todo el alumnado de NEE en el mismo grupo o las mejores notas en otro como puede suceder ahora.
- Equilibrar el número de niños y niñas en los diferentes grupos
- Tener en cuenta aquellos niños o niñas que, por sus propias características, precisen de un arropamiento especial por parte de un grupo de compañeros o compañeras. Se tendrá en cuenta al servicio de orientación.

La filosofía del Centro es que todo el alumnado escolarizado en el mismo comparta aula en algún momento de su escolaridad, que haya agrupamientos variables en los diferentes ciclos que les permita ampliar sus relaciones, que todas y todos se conozcan y compartan experiencias como medio para



trabajar en la prevención del acoso y por la mejora de la convivencia. De este modo todo el alumnado varía de clase, cambia de amigos y relaciones. No tiene sentido que si apostamos por un modelo que permita abrir relaciones, ayudar a todos los niños y niñas a tener más amigos a encontrar aquellos que sean más cercanos a sus propios intereses y a respetar a todos y todas independientemente de que sean más o menos afines, mantengamos los grupos desde 3 años hasta 6º.

En general, consideramos que deben seguir manteniendo el vínculo con sus compañeros o compañeras del curso anterior en diferentes contextos: realización de actividades conjuntas de nivel o ciclo, en el recreo, en actividades conmemorativas o Semanas Culturales, actividades complementarias, extraescolares, comedor,...

#### 8.4. Organización de las sesiones

Junio y Septiembre

EDUCACIÓN INFANTIL		ED. PRIMARIA 1º-2º-3º		ED. PRIMARIA 4º-5º-6º	
1ª SESIÓN	09:00-10:00	1ª SESIÓN	09:00-9:40	1ª SESIÓN	09:00-9:40
2ª SESIÓN	10:00-10:45	2ª SESIÓN	9:40-10:20	2ª SESIÓN	9:40-10:20
3ª SESIÓN	10:45-11:30	<b>PAUSA</b>	<b>10:20-10:40</b>	3ª SESIÓN	10:20-11:00
<b>PAUSA</b>	<b>11:30-11:50</b>	3ª SESIÓN	10:40-11:30	<b>PAUSA</b>	<b>11:00-11:20</b>
4ª SESIÓN	12:00-13:00	4ª SESIÓN	11:30-12:15	4ª SESIÓN	11:20-12:15
		5ª SESIÓN	12:15-13:00	5ª SESIÓN	12:15-13:00

De octubre a mayo

EDUCACIÓN INFANTIL		ED. PRIMARIA 1º-2º-3º		ED. PRIMARIA 4º-5º-6º	
1ª SESIÓN	09:00-10:00	1ª SESIÓN	09:00-10:00	1ª SESIÓN	09:00-10:00
2ª SESIÓN	10:00-10:45	2ª SESIÓN	10:00-11:00	2ª SESIÓN	10:00-11:00
3ª SESIÓN	10:45-11:30	<b>PAUSA</b>	<b>11:00-11:20</b>	3ª SESIÓN	11:00-12:00
<b>PAUSA</b>	<b>11:30-11:50</b>	3ª SESIÓN	11:30-12:30	<b>PAUSA</b>	<b>12:00-12:20</b>
4ª SESIÓN	12:00-13:00	4ª SESIÓN	12:30-13:15	4ª SESIÓN	12:30-13:15
5ª SESIÓN	13:00 - 14:00	5ª SESIÓN	13:15-14:00	5ª SESIÓN	13:15-14:00



### 8.5. Mejora de la convivencia

En cada curso escolar se establecerán en la Programación General Anual las acciones concretas, para el año académico, del Plan Integral de Convivencia que se van a desarrollar específicamente, con independencia de que se puedan añadir o modificar, según las necesidades y revisiones pedagógicas que se desarrollen.

Como modelo, incluimos un conjunto de acciones de carácter general que pueden ser desarrolladas todos los cursos, en orden a conseguir los objetivos del PIC.

DENOMINACIÓN	TIPO	DESTINADO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMP.
<b>Plan de acogida del profesorado de nueva incorporación</b>	Organización	Profesorado	Propiciar una rápida integración en el funcionamiento del Centro. Favorecer el clima de confianza y colaboración adecuado para un mejor desarrollo de las actividades docentes	Reunión con todo el profesorado de nueva incorporación, facilitándole toda la documentación necesaria y aclarando todos aquellos aspectos que son peculiares del Centro.	<b>Primer día de trabajo en Septiembre</b>
<b>Difusión de Normas Convivencia Impresos</b>	Organización	Profesorado	Mejorar la organización y efectividad de la aplicación de las normas de convivencia	A) Difusión entre todo el profesorado de copia del RRI y PIC a través del correo Institucional	<b>Durante el mes de septiembre</b>
<b>Difusión de derechos y deberes de alumnos y normas de convivencia generales del Centro</b>	Prevención	Alumnos/as	Concienciar al alumnado de los beneficios para todos del respeto a las Normas de Convivencia.	A) Difusión durante el Plan de Acogida para los alumnos nuevos. B) Difusión a todos los alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial.	<b>Durante el mes de septiembre, octubre.</b>
<b>Plan de acogida de alumnos de nuevo ingreso</b>	Prevención	Alumnos/as	Informar al alumnado de nuevo ingreso sobre el funcionamiento general del Centro y las Normas de Convivencia.	A) Recepción por el Equipo Directivo B) Recepción por parte de tutoras o tutores C) Alumnado del aula que los ayude en los primeros días D) ayuda de mediadores o tutores y tutoras TEI en los patios	<b>Primera Semana de Curso</b> <b>Septiembre - Octubre</b>





<b>Difusión Normas de Convivencia en el grupo de alumnado</b>	Prevención	Alumnos/as y padres y madres	Mejorar el clima de trabajo en el aula y la colaboración e implicación de los padres en todo lo que respecta al comportamiento de los alumnos del Centro.	A) En el aula, en el marco de las clases y de las reuniones con padres/madres	<b>Junio y septiembre octubre.</b>
<b>Plan de acción tutorial</b>	Prevención	Alumnos/as	<b>Ayudar a un mejor conocimiento de las propias capacidades, motivaciones e intereses.</b> <b>Facilitar los recursos para que el alumnado pueda decidir su futuro.</b> <b>C) Facilitar la superación de hábitos discriminatorios de tipo sexista, racista, etc.</b>	Descritas en el Plan	<b>Durante todo el curso</b>

<b>Fomento de las relaciones entre el profesorado</b>	Organización	Profesorado	Mejorar el clima de trabajo y convivencia entre el profesorado para motivarle a que participe en las actividades programadas y le incentive en la resolución de conflictos de forma amistosa y dialogada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>) Comida o cena trimestral coincidiendo con el fin de las evaluaciones.</li> <li>) Comida al principio de curso como acogida al profesorado de nueva incorporación.</li> <li>) Convivencia durante los días de Celebraciones o fiestas</li> <li>D) Colaboración en las actividades de las diferentes semanas temáticas</li> </ul>	<b>Todo el curso</b>
<b>Plan de actuación en la corrección de las conductas contrarias a las normas de convivencia</b>	Intervención	Padres madres y	Actuar de forma equilibrada y proporcional en todos los casos de conflictos. Asegurar el agotamiento de todos los recursos disponibles antes de proceder a la corrección mediante las medidas previstas en el Decreto de normas de Convivencia.	Ver el contenido del Plan, incluidos los compromisos pedagógicos de convivencia	<b>Todo el curso</b>



<b>Plan de actuación en los casos de absentismo</b>	Intervención	Alumnos/as	Detectar a la mayor brevedad posible los casos de absentismo continuado. Hacer disminuir el número de alumnos absentistas mediante actuaciones coordinadas: Centro, familia, otras entidades.	A) Recopilación de la información sobre el absentismo suministrada por el profesorado. B) Comunicaciones a las familias. C) Actuaciones del profesorado de Servicios a la Comunidad. D) Comunicación a la Concejalía de Educación	<b>Todo el curso</b>
<b>Mediadores Escolares</b>	Prevención Intervención	Alumnado de 5º y 6º	Potenciar el compromiso del alumnado con la convivencia a través de procesos de mediación	A) Formación B) Ayuda y mediación alumnado más pequeño C) Gestión de conflictos	<b>Todo el curso</b>
<b>Tutoría entre iguales. Programa TEI</b>	Prevención del acoso escolar	Alumnado de 3º con 5º y de 4º con 6º	Acciones dirigidas a establecer relaciones de tutor/tutora a tutorizado/tutorizada, como medio de comunicación y ayuda para prevenir situaciones de acoso	A) Emparejamientos B) Información a familias C) Clases informativas alumnado D) Actividades de formación E) Actividades conjuntas por parejas TEI F) Intervención durante los recreos	<b>Todo el curso</b>
<b>Actividades colaborativas y cooperación</b>	Mejora de la convivencia, empatía, buenos tratos	Alumnado de todo el centro	Acciones dirigidas a la colaboración del alumnado de los cursos superiores con sus compañeros y compañeras más pequeños	a) Escribir las cartas a los Reyes Magos b) Elaborar postres navideños c) Ayuda para bailes Día de la Paz d) Apadrinamiento lector e) Acompañamiento Mercadillo solidario	<b>Todo el curso</b>
<b>Incorporar programa de habilidades sociales</b>	Mejora de la convivencia	Alumnado de 1º y 2º	Mejorar las capacidades del alumnado en cuanto a convivencia en el Centro y preparación para su incorporación al TEI	Se elaborará una programación de actividades dedicadas al respeto y la comprensión	<b>Todo el curso</b>



<b>Plan de actuación en los casos de acoso escolar.</b>	<b>Intervención</b>	<b>Profesorado, Equipo Directivo, Comisión Convivencia y/o C.Escolar</b>	A) Identificar y detectar los casos de acoso escolar. B) Conocer el protocolo de actuación en los casos detectados de acoso escolar.	A) Difusión entre el profesorado de las claves y terminología específica y necesaria para la identificación del acoso escolar. Difusión entre el profesorado del protocolo de actuación.	Todo el curso. Especifico cuando surja
---	---------------------	--	---	---	---

Fomento de las relaciones y colaboración con el Centro de Salud	<b>Prevención</b>	<b>Alumnos/as</b>	<b>Aprovechar los medios del Centro de Salud del barrio para mejorar las costumbres saludables y el conocimiento en la materia de los alumnos del Centro.</b>	<b>Plan de salud buco dental Colaboración en la Comisión deSalud</b>	Todo el curso
Programación actividades multiculturales	Prevención	Alumnos/as	A) Fomentar el respeto por lo distinto, lo diverso o lo extraño. B) Fomentar la conveniencia entre alumnado de diferentes procedencias, etnias, etc.	A) Actividades Proyectos Europeos B) Actividades Proyectos Nacionales C) Escuela de padres/madres D) Actividades día Navidad, Paz, E) Colaboración con ONGs: LATE, Bubisher,..	Todo el curso
Recogida de Información de los alumnos y alumnas	Prevención	Alumnado	A) Atender sus necesidades B) Detectar conflictos.	Reuniones del Equipo Directivo con delegados y delegadas desde 4º a 6º para informar de necesidades o conflictos en su clase	Cada trimestre

### **8.6. Regulación de los deberes escolares**

En la Circular de Inicio de curso 2017-2018, ya se hace mención específica al tema de los deberes escolares, si bien se desarrolla más ampliamente en la Circular de Inicio de curso 2018- 2019, apartado 3.3.1. En nuestro caso, el tema se coordinó ya en el curso 2016-2017 entre los diferentes Equipos Docentes del Centro, a fin de establecer una proporcionalidad de los mismos y una línea ascendente en cuanto a tiempos, intensidad y carácter de los mismos. En este curso, nos proponemos adecuarlos a la circular, elaborando un PLAN DE DEBERES ESCOLARES del C.P. “Gaspar Melchor de Jovellanos”, adaptado a la circular y a nuestras propias características.

### 8.5.1. Criterios generales del centro:

Los deberes o tareas escolares son parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que deberán seguir unas líneas acordadas para llevar a cabo un plan de deberes común, coordinado y progresivo a lo largo de los cursos de la educación primaria.

Como premisa a todo lo que comentaremos más adelante, debe quedar claro que:

- Las tareas que se realizan en el ámbito escolar tienen carácter de RECOMENDACIONES y no de IMPOSICIONES, dado que se valora el trabajo que realiza el alumno-a de forma global durante un trimestre y supone un % muy pequeño con respecto a la nota de la evaluación; considerando siempre los resultados en positivo y no en negativo.
- Estas tareas van encaminadas a reforzar SOBRETUDO y ANTES TODO el hábito de trabajo, la autonomía personal de la competencia APRENDER A APRENDER y la asimilación y reflexión necesaria que conlleva el proceso de aprendizaje
- Entendemos las tareas en casa como un primer aprendizaje, en primaria, del trabajo que habrán de realizar los alumnos-as en otras etapas escolares (ESO e incluso su posterior vida universitaria), como una iniciación al esfuerzo en el trabajo.

Los criterios que se siguen son los de progresividad, tiempo, coordinación entre profesorado de un mismo aula y tipo de tareas. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta la necesaria colaboración familiar y el principio de equidad, vigilando que todo el alumnado reúna las condiciones necesarias (materiales, familiares,...) para realizar las tareas propuestas.

La necesidad de deberes se fundamenta en los efectos positivos a tres niveles:

- Para crear hábito de estudio y desarrollar la autonomía del alumnado
- Para favorecer la información y el seguimiento de la familia/escuela
- Para mejorar el rendimiento académico del alumnado Estos deberes o tareas tienen dos objetivos:

**REFUERZO:** Reforzar los conocimientos adquiridos en el aula, implicando a las familias en las actividades de los menores, especialmente en los primeros cursos de Primaria, para que les ayuden a establecer un espacio apropiado, un tiempo a poder ser siempre a la misma hora, en un momento en que no estén demasiado cansados por la acumulación de actividades durante todo el día, y, para que el alumnado realice su tarea autónomamente, pero que



su padre o su madre pueda participar de sus avances, comentar con los niños y niñas las tareas, o supervisar, en coordinación con los tutores, cuando sean alumnos o alumnas con más dificultades.

**INVESTIGACIÓN:** Tareas más destinadas a que sea el alumnado quien busque, resuma, condense la información y elabore sus producciones en base a los datos recogidos

En todo caso, siempre se tratará de tareas anunciadas con tiempo suficiente para que puedan realizarlas, siempre accesibles a todo el alumnado y pautadas en función de la actividad a desarrollar en el aula, de modo que se puedan revisar o corregir adecuadamente.

Las tareas escolares (deberes) se pactarán con el equipo docente del nivel y en coordinación con las tutoras. Debe tenerse en cuenta que en 5º y 6º de primaria, al tiempo de ejercicios (entre 30' y 40', siempre que no acaben las tareas en el aula o haya ejercicios de investigación), hay que añadir 15'-20' de estudio de los conceptos trabajados en el aula. Es necesario que tomen conciencia de que el **estudio** no es hacer ejercicios.

Supondrá asimismo la asunción de acuerdo y colaboración entre familias y profesorado, especialmente con aquel alumnado que más lo necesite.

### 8.5.2. Periodicidad y tipos de tareas

En la siguiente tabla se resumen los criterios generales en la distribución de deberes por niveles, su progresión curso a curso, sus características y la necesaria coordinación de equipos docentes para lograr alcanzar el objetivo de los deberes.

CURSO	TIPO DE TAREAS	AREAS O MATERIAS	PERIODICIDAD	FINES DE SEMANA	VACACIONES	TIEMPO ESTIMADO
1º	REFUERZO	Lengua Matemáticas	Diaria, en función de la unidad didáctica concreta	No, salvo excepciones	No	15-30 minutos
2º		Science Inglés				20-30 minutos
3º y 4º	REFUERZO E INVESTIGACIÓN	Lengua Matemáticas Sociales	Diaria, de acuerdo al horario escolar y a la Unidad Didáctica correspondiente.	Tareas. Trabajos de Investigación . En función de la Unidad Didáctica.	No, excepto casos particulares que así lo requieran.Pactada s con la familia	45 minutos como máximo, en función de cada niño o niña y 15' más de lectura





5º	REFUERZO E INVESTIGACIÓN	Lengua, matemáticas sociales, Science,	Diaria , de acuerdo al horario escolar y a la Unidad	Tareas, Trabajos de investigación , en	No	45-60 minutos como máximo, en función de cada niño o niña y 15'-20' de estudio
6º		Inglés	didáctica que corresponda	función de la Unidad Didáctica .		55-60 minutos como máximo, en función de cada niño o niña y 15'-20' de estudio

### 8.5.3. Coordinación de los deberes o tareas para el hogar

La coordinación de nivel en cuanto a programaciones, lleva necesariamente pareja la coordinación en el tema de deberes. Además de coordinar los tiempos y el tipo de tareas, existe una coordinación de equipos docentes para que no se superpongan tareas de diferentes áreas o materias en un mismo día.

**Procedimiento:** Cada día de la semana está pautado qué tipo de deberes llevará el niño o niña para realizar en su casa. La familia tendrá información previa de la tarea que debe realizar. Sin embargo, la actividad del centro escolar, las actividades complementarias, e incluso las propias vivencias diarias del alumnado, pueden ocasionar cambios en la tarea para el hogar. Por ello, la agenda escolar será el medio para que el alumnado anote cada día sus deberes y para que la familia tenga el control de los mismos. En los niveles que se realicen tareas en base a búsqueda de información, proyectos,... con una periodicidad semanal o incluso quincenal, también estará informada la familia de los tiempos y tareas establecidos, a través de la agenda escolar.

**Colaboración familiar:** Como queda dicho, cada niño o niña tendrá una agenda en la que debe anotar sus deberes. El profesorado que marque la tarea establecerá el tiempo suficiente para anotarla en su agenda. El alumnado debe asumir su responsabilidad y las consecuencias de sus olvidos o equivocaciones como parte de su aprendizaje.

Por parte de las familias, se pedirá colaboración y coordinación para:

- Facilitar un espacio y un clima de trabajo que favorezca la realización de la tarea, sin ruidos ni distracciones.
- Acompañar al alumnado en su trabajo. No se trata de corregir o hacer, solo de estar presentes, mostrando su apoyo.



- Orientarles en la organización del tiempo.
- Dar poco a poco autonomía a los niños y niñas. Se trata de un aprendizaje en el que participamos todas y todos.

En aquellos casos excepcionales de alumnado que por sus características deba tener una consideración especial en el tema de deberes, se abordará directamente entre la familia y la tutora o tutor para establecer los mecanismos tanto de control familiar, apoyo o ayuda en el hogar,... como de posibles tareas alternativas.

**Instrumentos de control:** Para controlar que los deberes se realicen, el profesorado establecerá los tiempos de corrección o recogida de trabajos en la clase, de lo que informará al alumnado y familias. La agenda constituirá el vínculo entre la familia y el colegio donde el alumno-a anotará los ejercicios, trabajos o cualquier actividad a realizar en casa.

**Evaluación:** En los criterios de evaluación del alumnado en cada grupo ya queda establecido el porcentaje relativo al trabajo el alumnado en cada nivel y materia, parte que afectaría a los deberes escolares. Del mismo modo, el profesorado recogerá en su cuaderno de tutoría las incidencias sobre la realización de las tareas escolares para el hogar, o aquellos aspectos que considere relevantes sobre la actitud del alumnado con respecto al tema.

### **8.7. Actividades complementarias**

Una de las señas de identidad del centro es la participación de todo el alumnado en actividades complementarias muy variadas, que contribuyan a afianzar aprendizajes o sean en sí mismas, el origen de esos aprendizajes. A lo largo del curso son múltiples las actividades complementarias de las que participamos, siempre relacionadas con el curriculum de cada nivel, en consonancia con los objetivos que nos planteamos, y elegidas de modo que nos permitan el desarrollo de las competencias de nuestros niños y niñas.

En el cuadro, las presentamos divididas en las complementarias de centro, que se realizan para todo el colegio, adaptadas a cada nivel y las de aula, coordinadas para los tres grupos de cada nivel. No podemos incluir las actividades concretas pues variarán cada año en base a la oferta que nos plantean diferentes organizamos e instituciones con los que colaboramos, es solo orientativo y se desarrolla en la PGA de cada curso escolar



COMPLEMENTARIAS DE CENTRO	COMPLEMENTARIAS DE NIVEL	
<b>SEMANA DE LA CULTURA ASTURIANA- TODO EL CENTRO</b>	En cada nivel se coordinan las actividades complementarias que se realizarán en cada curso. Se hacen en colaboración con organizaciones e Instituciones:	
<b>NAVIDAD- APADRINAMINETO LECTOR- CAMPAÑAS SOLIDARIAS- TODO EL CENTRO</b>		
<b>DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA – TALLERES Y COREOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMC</li> <li>• AYUDA EN ACCIÓN</li> <li>• RECIELLA</li> <li>• OFICINA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA</li> <li>• P.D.M.</li> <li>• LABORAL CENTRO DE ARTE</li> <li>• PARQUE TECNOLÓGICO DE GIJÓN. CTIC</li> <li>• ÁREA SANITARIA V</li> <li>• BANDA DE GAITES DE “VILLA DE XIXÓN”</li> <li>• EMULSA</li> <li>• EMTUSA</li> <li>• LATE – “Los amigos de Thionk Essyl”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIÓN DE COMERCIANTES Y NEGOCIOS DEL BARRIO</li> <li>• OFICINA DE POLÍTICAS DE IGULDAD</li> <li>• ASOCIACIÓN DE ARTESANOS-MERCADO ECOLÓGICO Y ARTESANO</li> <li>• ASOCIACIÓN “LA ESBILLA”</li> <li>• SONIDÓPOLIS</li> <li>• BUBISHER</li> <li>• ASOCIACIÓN FEMINISTA “LES COMADRES”</li> <li>• FUNDACIÓN “ALIMERKA”</li> <li>• INCIBE Y PLAN DIRECTOR – SEGURIDAD EN LA RED</li> <li>• ASDICO- ASOCIACIÓN DIABETES</li> <li>• SIN LÍMITES</li> </ul>
<b>MAGÜESTU- TEMÁTICA QUE VARÍA CADA AÑO PERO QUE SIRVE DE EJE PARA LA ACCIÓN FINAL CON LAS FAMILIAS DE FESTIVAL CON COREOGRAFÍAS ACORDES AL TEMA</b>		
<b>JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEMANA EN TORNO AL DÍA DE LA MUJER</b>		
<b>SEMANA DEL LIBRO – MERCADILLO SOLIDARIO</b>		
<b>PROGRAMA DE SALUD Y DEPORTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RCP PARA TODO EL COLEGIO</li> <li>• TALLERES DE COCINA</li> <li>• NATACIÓN – 1º Y 2º</li> <li>• GOLF – 3º</li> <li>• VELA – 4º</li> <li>• PIRAGÜISMO – 5º</li> <li>• SURF Y SALVAMENTO Y SOCORRISMO – 6º</li> </ul>		

### **8.8. Materiales curriculares y otros recursos didácticos**

En cuanto a los materiales curriculares empleados, junto a aquellos elaborados por el profesorado o de formato digital, páginas web,... el alumnado trabaja con libros de texto. Desde el centro se hace el esfuerzo de ofrecer libros de texto gratuitos para todo el alumnado. Se reorganiza el dinero del programa de Préstamo y Reutilización de libros de texto de la Consejería de Educación y la colaboración de las familias, dejando sus libros en el centro una vez finaliza el curso, de modo que tanto el alumnado becado como el resto, puedan disponer de libros gratis en todos los niveles de primaria, excepto el material fungible, como cuadernillos o los libros de 1º y 2º que no sean reutilizables.



En Educación infantil, desde el curso 2020-2021, se trabaja por Proyectos, siendo todo el material elaborado por el profesorado del nivel, a excepción de algún cuadernillo de lecto-escritura, tal como aparece en el cuadro siguiente.

<i>CURSO</i>	<i>TEXTO</i>	<i>ISBN</i>	<i>EDITORIAL</i>
<b>4 AÑOS</b>	<b>ABCOle</b> <b>PAUTA –Libro nº1</b> <b>LECTO-ESCRITURA</b>	9788467592207	S.M
<i>CURSO</i>	<i>TEXTO</i>	<i>ISBN</i>	<i>EDITORIAL</i>
<b>5 AÑOS</b>	<b>LECTOESCRITURA ABCole</b> <b>Nivel 2 PAUTA</b>	978846759221	S.M
	<b>LECTOESCRITURA ABCole</b> <b>Nivel 3 PAUTA</b>	9788467592238	S.M
	<b>LECTOESCRITURA ABCole</b> <b>Nivel 4 PAUTA</b>	9788467592245	S.M
	<b>LIBRO DE LECTURAS "Cuentos del ABCole" Lecturas 1</b>	9788467592221	S.M



1er CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
1º	MATEMÁTICAS	S.M. MÁS SAVIA	<b>Matemáticas Más Savia (tres trimestres)</b> • <b>Cuadernos de trabajo para Matemáticas</b> 1er.trimestre. 2ºtrimestre. 3er. trimestre.	9788491076674
	LENGUA CASTELLANA	S.M. MÁS SAVIA	<b>Lengua, básico Más Savia (tres trimestres)</b>	9788491076100
	LENGUA INGLESA	OXFORD	<b>ROOFTOPS 1:</b> • Class Book • Activity Book	9780194503020 9780194503112
	CIENCIAS NATURALES (INGLÉS)	OXFORD University Press	<b>Think Do Learn Natural Sciences 1º Pack Amber</b>	9788467396249
	LLINGUA ASTURIANA 1	ANAYA	<b>Aprender ye crecer</b>	9788467883862
	RELIGIÓN CATÓLICA 1	S.M. MÁS SAVIA	<b>Nuestra casa.</b>	9788491076445
1er CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
2º	MATEMÁTICAS	S.M. Más SAVIA	Pack SM Más Savia mate: leo, comprendo y resuelvo	9788491077107
	LENGUA CASTELLANA	S.M. Más SAVIA	<b>Lengua Más Savia (tres trimestres)</b>	9788491076308
			Súper competente en Lengua	9788491820857
	LENGUA INGLESA	OXFORD	<b>ROOFTOPS 2:</b> • Class Book • Activity Book	9780194503037 9780194503273
	CIENCIAS NATURALES (INGLÉS)	OXFORD University Press	<b>Think Do Learn Natural Sciences 2º Pack Amber</b>	9788467396287
	LLINGUA ASTURIANA 2	ANAYA	<b>Aprender ye crecer</b>	9788467883879
RELIGIÓN CATÓLICA 2	S.M. Más SAVIA	<b>Bienvenidos a nuestra casa.</b>	9788491076476	
2º CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
3º	MATEMÁTICAS	S.M.	<b>Proyecto SAVIA (Trimestral)</b>	9788467569988
	LENGUA CASTELLANA	S.M.		9788467569957
	CIENCIAS SOCIALES	S.M.		9788467570397
	LENGUA INGLESA	OXFORD	<b>Rooftops 3</b> Class Book	9780194503358
			Activity Book (Debe adquirirse – salvo becaados)	9780194503365
	CIENCIAS NATURALES (INGLÉS)	OXFORD	<b>NATURAL SCIENCE</b>	9780190523640
			Think do and learn	9780190523657
			<b>Ciencias de la naturaleza</b>	9780190523633
	CIENCIAS NATURALES (CASTELLANO)	S.M.		9878467575422
	LLINGUA ASTURIANA	ANAYA	<b>Llingua Asturiana 3</b>	9788469814000
CULTURA ASTURIANA	ANAYA	<b>Cultura Asturiana 3</b> (se utilizará para 3º y 4º)	9788469331199	
VALORES	S.M.	<b>Valores Sociales y Cívicos</b> (se utilizará para 3º y 4º)	9788467570656	
RELIGIÓN	ANAYA	En línea	Banco de Libros	





2º CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
4º	MATEMÁTICAS	S.M.	Proyecto SAVIA (Trimestral)	9788467575408
	LENGUA CASTELLANA	S.M.		9788467575385
	CIENCIAS SOCIALES	S.M.		9788467575460
	LENGUA INGLESA	OXFORD	Rooftops 4 Class Book	9780194503518
	CIENCIAS NATURALES (INGLÉS)	OXFORD	Activity Book	9780194503525
			NATURAL SCIENCE THINK do and learn	9780190520748
	CIENCIAS NATURALES (castellano)	S.M.	Proyecto SAVIA Asturias	9780190528102
	LLINGUA ASTURIANA	ANAYA	Llingua Asturiana 3 (lo tienen de 3º)	9780190528119
RELIGIÓN	ANAYA	En línea	9788467579970	
			Banco de Libros	
3er CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
5º	MATEMÁTICAS	S.M.	Proyecto SAVIA	9788467569933
	LENGUA CASTELLANA	S.M.		9788467569926
	SCIENCE	OXFORD	Natural Sciences – NEW THINK DO LEARN	9780190520830
				9780190524005
	SOCIALES	S.M.	Proyecto SAVIA	9780190524012
				9788467578256
	LENGUA INGLESA	MACMILLAN	Heroes 5 o Pupil's Book o Workbook	9781380008565
				9780230493582
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	S.M.	Proyecto SAVIA	9788467577440	
RELIGIÓN	S.M.	Se llama Jesús	Banco de libros	
LLINGUA ASTURIANA	ANAYA	LLINGUA ASTURIANA 5	9788469843277	
3er CICLO- PRIMARIA		EDITORIAL	TÍTULO Y OBSERVACIONES	ISBN
6º	MATEMÁTICAS	S.M.	Proyecto SAVIA	9788467575675
	LENGUA CASTELLANA	S.M.		9788467575668
	LENGUA INGLESA	MACMILLAN	Heroes 6. o Pupil's Book o Workbook	9781380008572
				9780230493742
	CIENCIAS NATURALES (CASTELLANO) Alumnado no bilingüe	S.M.	Proyecto SAVIA	9788467575859
	LLINGUA ASTURIANA	ANAYA	Llingua Asturiana 5	9788469843277
	RELIGIÓN	S.M.	Se llama Jesús	Banco de Libros
	CIENCIAS SOCIALES	S.M.	Proyecto SAVIA	9788467575705
CIENCIAS NATURALES (INGLÉS)	Oxford	Natural Sciences New Think Do Learn	9780190528324	
			9780190520922	
			9780190528331	

## 9. EVALUACIÓN

### 9.1. Directrices generales sobre la evaluación del alumnado

La evaluación del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los centros docentes podrán, conforme a las orientaciones de las Administraciones educativas, elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

### 9.2. Referentes de la evaluación

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dicho real decreto tienen carácter meramente orientativo.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa.

### 9.3. Equipos docentes y sesiones de evaluación.

El Equipo Docente de cada grupo de alumnos o alumnas, estará formado por todo el profesorado que incide en ese grupo, coordinados siempre por el tutor o tutora, incluido en su caso, los especialistas de PT, AL u Orientación.



Las funciones de estos Equipos Docentes serán:

1. Realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado
2. Dar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso, en cuanto se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, estableciendo los apoyos necesarios para ello, en coordinación con la jefatura de estudios.
3. Adoptar la decisión sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. Esta decisión sobre la promoción se tomará solamente al final de segundo, cuarto y sexto, siendo automática en el resto de los cursos.

Los Equipos Docentes se reunirán en una primera sesión de evaluación inicial, para coordinar entre cambio de etapas o cambios de ciclo, periódicamente en sesiones de evaluación trimestralmente y en sesiones de equipos docentes, entre una sesión de evaluación y otra, y en una sesión de evaluación final, aproximadamente en las siguientes fechas:

1. Reuniones de Equipos Docentes de tercer curso de E. Infantil y primer curso de E. Primaria; Jefe/a de estudios. PT, AL y orientador/a	Primera semana de Septiembre	Garantizar una adecuada transición entre etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo. Diseñar estrategias comunes de actuación en el equipo docente del curso
2. Reuniones de equipos docentes de todos los niveles con unidad de orientación, jefatura de estudios y profesorado del curso anterior	Primera semana de Septiembre	Garantizar una adecuada transición entre niveles y facilitar la continuidad de su proceso educativo. Diseñar estrategias comunes de actuación dentro del equipo docente de cada grupo. Atención a la diversidad. Información por parte de los tutores al resto del Equipo Docente de su grupo, de las características de su alumnado y análisis de los informes de situación de Junio. Adecuación de refuerzos y apoyos.
3. Reunión de Equipo Docente para Evaluación Inicial	Última semana de Septiembre	Evaluación Inicial. Propuestas de actuación en cada grupo. Adecuación de refuerzos y apoyos propuestos. Cambios con respecto a lo previsto en la reunión inicial de E.D.
4. Reunión de Equipo Docente en Primaria	Última semana de Octubre	Evolución del alumnado, evaluación de los procesos de aprendizaje y propuestas de adopción de medidas de refuerzo educativo. Necesidades de apoyos o refuerzos. Convivencia en el Centro.
5. Sesión 1ª Evaluación para infantil y Primaria	Diciembre	Evaluación del alumnado. Propuestas de mejora. Adopción de medidas de refuerzo o enriquecimiento-



6. Reunión de Equipo Docente en Primaria	Febrero	Evolución del alumnado. Seguimiento de apoyos o refuerzos Atención especial al alumnado que precisa recuperar aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior. Convivencia en el Centro
7. Reunión Equipos Docentes de tercer curso de E. Infantil y Primero y Segundo de Primaria	Febrero	Acuerdos sobre actuaciones a realizar para preparar al alumnado para su nueva etapa educativa, coordinación entre el profesorado. Coordinación entre etapas
8. Sesión 2ª Evaluación para infantil y Primaria	Abril	Evaluación del alumnado. Propuestas de mejora. Adopción de medidas necesarias
9. Reunión Infantil-Primaria	Abril	Acordar estrategias de actuación para el tránsito de alumnado a Primaria
10. Reunión de Equipo Docente para Primaria	Mayo	Evolución del alumnado. Seguimiento de apoyos y refuerzos. Atención especial al alumnado que precisa recuperar aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior. Convivencia en el Centro
11. Sesión 3ª Evaluación y <b>EVALUACIÓN FINAL</b> Infantil y Primaria	Junio	Evaluación del alumnado. Propuestas para el próximo curso. Alumnado que promocionará pero precisa recuperar aprendizajes en el curso siguiente, programa de refuerzo o enriquecimiento para el alumnado que lo precise y medidas de atención en cada caso. En 2º, 4º y 6º, decisión sobre la promoción,

En cada sesión de Evaluación y en las sesiones de Equipos Docentes, se levantará acta que recoja los aspectos más relevantes y con información vinculante para nuevas actuaciones. (se recogen los modelos en el ANEXO I de documentación). En esas mismas sesiones se establecerán las medidas de refuerzo educativo a tomar con aquel alumnado que no tenga el progreso adecuado.

En las diferentes sesiones de evaluación, se consignarán los resultados del alumnado en SAUCE, indicando en cada caso si tiene ACI significativa o recibe refuerzo educativo. Estas actas se imprimen y custodian en Jefatura de Estudios, elaborando una estadística de resultados por evaluación, así como un resumen de situación por aula, y medidas tendentes a mejorar el rendimiento del alumnado que presenta dificultades, por necesidades de refuerzo o bien por altas capacidades.

#### **9.4. Evaluación Final y decisión de promoción del alumnado**

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso escolar, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado, de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar. En esta sesión se levantará acta que recogerá el alumnado que no haya adquirido los aprendizajes necesarios para superar una materia y deba entrar en el programa de refuerzo el curso siguiente. El Equipo docente elaborará el plan de trabajo individualizado de

cada uno de estos niños o niñas, que recoja las necesidades detectadas, las competencias no adquiridas, los apoyos que se precisen para el curso siguiente y las medidas que se han tomado hasta el momento sin resultado.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores o tutoras de segundo y cuarto de primaria emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Al finalizar sexto de primaria, en el cambio de etapa, con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

### **Promoción:**

La decisión de promoción del alumnado la adoptará el equipo docente correspondiente, de forma colegiada, pero tomando especialmente en consideración la información y criterio del tutor o tutora. En cualquier caso, la decisión sobre la promoción se adoptará al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto únicamente, siendo automática en el resto de cursos de la etapa.

Si tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas, de acuerdo a las posibilidades del centro, para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, podrá tomar esa decisión, que tendrá carácter excepcional, y solo se podrá tomar una vez en la etapa. En este caso, la familia estará informada de la evolución y la posibilidad de adoptar al final de curso esta decisión, con anterioridad y se le irá informando progresivamente de cuantas medidas ordinarias adopte el centro para que el alumno o alumna alcance las competencias básicas que le permitan avanzar al curso siguiente.

En caso de decidir adoptar la medida de no promoción de un alumno o alumna, el equipo docente, asesorado por la persona responsable de la Unidad de Orientación, deberá organizar un plan específico de refuerzo para que, durante el curso siguiente pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. El centro por su parte, integrará y organizará los apoyos y refuerzos dentro del aula, en régimen de docencia compartida, garantizando la atención de este alumnado.



En el caso de alumnado con adaptaciones curriculares, esto no podrá impedir su promoción.

### **9.5. La atención a la diversidad**

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

La evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales será competencia del equipo docente, asesorado por el personal responsable de orientación en el centro, y se realizará teniendo en cuenta las directrices generales y medidas de atención a la diversidad del alumnado a que se refieren los artículos 24 y 25 del Decreto 82/2014, de 28 de agosto.

La evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales en aquellas áreas que hubieran sido objeto de adaptación curricular significativa, se efectuará en función de los objetivos y los criterios de evaluación propuestos a partir de la valoración inicial y fijados en dicha adaptación curricular y se tendrá en cuenta la adaptación de los procesos de elaboración de las producciones. Las calificaciones que reflejen la valoración del proceso de aprendizaje de las áreas que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que las establecidas para el resto del alumnado. La calificación de las áreas objeto de adaptación curricular significativa irá acompañada de la expresión “ACS” que se habrá consignado previamente en la aplicación SAUCE. Del mismo modo, en todas las actas de evaluación figurará el nivel a que se refiere el ACI, es decir, se consignará el curso de referencia sobre el que se determina la adaptación del niño o niña.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Este alumnado, cuando sus circunstancias personales lo aconsejen, para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, podrá prolongar un curso adicional su escolarización, siempre que esté convenientemente acreditado.

- Alumnado NEAE

Con el alumnado NEAE, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado: adaptaciones metodológicas que nos permitan la intervención en todo el proceso de elaboración de los aprendizajes, proporcionando los apoyos que el alumno o alumna requiera en cada momento concreto de evolución de sus elaboraciones.

Las adaptaciones de carácter metodológico que se hagan con este alumnado, no se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.



Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos y que se adapten a las diferentes situaciones de aprendizaje y que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

- Alumnado con altas capacidades

Cuando un alumno o alumna, tras evaluación psicopedagógica, se determine que presenta altas capacidades, se le hará una adaptación que le permita avanzar de forma adecuada a sus propias características, sin perder la socialización con el grupo de iguales. En estos casos, se realizará un programa de enriquecimiento curricular, que le permita permanecer en su grupo avanzando a su propio ritmo. En casos excepcionales, se podría estudiar la posibilidad de flexibilización, avanzando un curso, siempre con un programa específico de trabajo.

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales en aquellas áreas a las que se haya aplicado un programa de enriquecimiento curricular se efectuará teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del curso correspondiente y los fijados en dicho programa. La calificación de las áreas a las que se haya aplicado un programa de ampliación curricular irá acompañada de la expresión “PAC”. Una vez finalizado cada uno de los cursos de Educación Primaria, estas calificaciones se consignarán en los documentos oficiales de evaluación. En el informe de final de etapa a que hace referencia el artículo 9 del Real Decreto 984/2021, de evaluación y promoción en Educación Primaria, se harán constar las áreas en las que se ha aplicado al alumno o la alumna un programa de enriquecimiento curricular, el curso o cursos.

- Evaluación del alumnado absentista

Cuando un alumno o alumna presente un número de faltas sin justificar, que supere el 25% de los días lectivos del mes, se considerará como alumno o alumna absentista. En ese caso, el tutor o tutora dará parte a la jefatura de estudios para pasar el caso a la PTSC del centro, quien iniciará el protocolo de absentismo con Servicios Sociales.

Para la evaluación de este alumnado, se establecerá una evaluación extraordinaria, de todas las materias, con los instrumentos que el equipo docente determine de acuerdo a las características del alumno o alumna. Las pruebas se elaborarán de acuerdo a los contenidos y competencias trabajados en el tiempo que no asistió. En el acta de la sesión de evaluación correspondiente se dejará constancia de esta situación, así como de la necesidad de incorporar al programa de refuerzo, si fuese el caso.

El equipo docente elaborará el plan de trabajo para incorporar al programa de refuerzo al alumno o alumna,



- Evaluación del alumnado con incorporación tardía al sistema educativo

Cuando un niño o niña se incorpora tardíamente al sistema educativo español, es necesario establecer un plan de trabajo específico para que pueda alcanzar los objetivos de la etapa. Los pasos a seguir en este caso serán:

- Realización de una evaluación inicial. Es importante comprobar el nivel competencial del alumno o alumna y evaluar si podrá seguir con aprovechamiento el curso al que, por edad, se le incorporaría.
- Coordinación del equipo docente para valorar si la flexibilización de un curso sería una medida adecuada: por el desfase de edad, porque tenga posibilidades de recuperar competencias incluyéndolo en el programa de refuerzo, por sus características personales o socio-familiares.
- La flexibilización sería una medida extraordinaria, siempre que el equipo docente asesorado por la Unidad de Orientación considere que no es viable continuar en el curso que le corresponde aplicando medidas ordinarias. Nunca se solicitará en el primer ciclo, y preferiblemente se podría decidir esa medida para 5º y 6º, siempre que la edad de los niños o niñas no aconseje evitar esa decisión.
- En el caso de no hablar español, se solicitará el apoyo de una profesora de inmersión lingüística, además de los apoyos que desde el centro se establezcan.
- En caso de decidir la flexibilización, la dirección del centro debe solicitarla al SIE

- Flexibilización de la escolaridad

La flexibilización de la escolaridad será siempre una medida extraordinaria. Se podría tomar en determinadas circunstancias:

- Se puede solicitar prolongar un año adicional la escolarización en la etapa, para alumnado NEE, siempre que el equipo docente y la unidad de orientación acuerden que es aconsejable para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica y esté suficientemente acreditado.
- Para avanzar un curso a alumnado de altas capacidades, siempre que el equipo docente considere que las medidas ordinarias adoptadas no son suficientes.
- Para retroceder un curso a alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, siempre que el desfase curricular sea superior a dos cursos académicos y las medidas ordinarias no se consideren suficientes por parte del equipo docente y la unidad de Orientación



- Permanencia extraordinaria en el curso cuando el informe de orientación y de la tutora o tutor sean coincidentes y estén de acuerdo en que sea beneficioso a nivel socioeducativo y emocional para el alumno o alumna. Se tomará esta medida cuando se determine que no se le puede dar respuesta en el curso siguiente, ya se hayan adoptado todas las medidas ordinarias posibles y el equipo docente determine que la permanencia de un curso será fundamental para recuperar las competencias necesarias para continuar con aprovechamiento el resto de su escolaridad.
- En cualquier caso, es importante tener en cuenta las características personales de cada niño o niña, su edad y sus condiciones familiares y emocionales.
- En el caso de Educación Infantil, la flexibilización, para la permanencia de un año más en la etapa, no se tomará en este centro, por considerar que el alumnado de Educación Infantil puede alcanzar las competencias necesarias en Primaria con los apoyos y medidas ordinarias adecuados.
- En caso de decidir esa flexibilización, la dirección del centro lo solicitará al SIE.

#### **9.6. Garantías para la evaluación objetiva**

Para garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se establecen los oportunos procedimientos, conforme a las instrucciones de la Administración educativa.

- Se atenderán las características de la evaluación en las respectivas etapas conforme a la legislación vigente.
- Todos los tutores y tutoras del Centro, informarán a las familias al inicio de curso, en la primera reunión general, así como en cualquier otro momento que lo soliciten, sobre los objetivos generales del curso, contenidos, competencias a desarrollar, instrumentos y criterios de evaluación y promoción que se aplicarán en las diferentes áreas del currículum.
- El alumnado y su familia podrán formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa, en los dos días lectivos contados a partir de la fecha de entrega de notas.
- Corresponde resolver sobre las reclamaciones formuladas al Director o Directora del Centro, previo informe del maestro o maestra del área objeto de reclamación y del tutor o tutora del curso.



- Contra la resolución adoptada por la dirección del centro cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, quien resolverá previo informe preceptivo del Servicio de Inspección Educativa.
- El centro conservará todos los registros y documentos (pruebas, tareas, ejercicios, trabajos escritos y cualquier otra producción del alumnado) que hayan podido contribuir al otorgamiento de una calificación al menos durante los tres meses posteriores al otorgamiento de las calificaciones, excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta que la resolución del procedimiento adquiera firmeza.

### **9.7. Derecho de información sobre resultados de la evaluación**

Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas. Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, debiendo colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

En el mes de septiembre se hace una primera reunión general con las familias del grupo y otras dos al inicio de cada trimestre, para informarlas de todo lo concerniente al currículo, objetivos a conseguir, competencias a trabajar, evaluación, programas de refuerzo o enriquecimiento, calificación, promoción y acción tutorial; así como otros aspectos relevantes de la vida del aula o del centro. A lo largo del curso se realizarán tantas tutorías como sea preciso para mantener informadas a las familias sobre los avances o dificultades de aprendizaje de los niños o niñas y a la vez recabar su colaboración en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se trata de intervenir de la forma más rápida posible en cuanto surja alguna dificultad.

Tras cada sesión de evaluación, recibirán la información sobre los resultados del alumnado, a través del informe generado por la aplicación SAUCE.. Para cada alumno o alumna se imprimirá su correspondiente informe individualizado que se entregará a las familias. En los casos de progenitores separados que lo soliciten, se envía al correo @educastur estos informes, a fin de que ambos lo reciban al tiempo. En este momento se trabaja en la formación de las familias para que sean capaces de descargar las notas directamente desde la página del Principado de Asturias.

Cuando se trate de alumnado con necesidades educativas especiales, además del informe correspondiente, generado por la aplicación SAUCE, se les facilitará a las familias un informe individualizado de la persona especialista de PT y otro de AL.

### **9.8. Recursos para la evaluación**

Los recursos que utilizaremos para la evaluación del alumnado deben ser variados, diversos y adaptados a las características de nuestros alumnos y alumnas. Incluirá procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

En cuanto a las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para alumnado NEAE:

- En lengua y matemáticas, en todos los cursos se organizarán desde jefatura de estudios, sesiones de docencia compartida, preferiblemente con los tutores del nivel para facilitar la coordinación, estableciendo el sistema de apoyos que refuercen estas materias con el alumnado del grupo y más concretamente con el alumnado NEAE. Además con este alumnado se utilizarán recursos para la evaluación diferenciados, con instrumentos de evaluación variados y adaptados a las características del alumnado NEAE
- En el caso de inglés, se organizarán desde jefatura de estudios y el departamento de inglés, apoyos en los diferentes grupos que lo precisen, para lograr alcanzar los objetivos previstos. Se utilizarán recursos variados e instrumentos de evaluación adaptados a las necesidades y características del alumnado NEAE de cada grupo.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación: en cada programación didáctica ha de figurar los instrumentos de evaluación empleados. Para facilitar este proceso se incluye a continuación un cuadro orientativo con los procedimientos y sus correspondientes instrumentos de evaluación (se incluye para 15 unidades como máximo) presentes en nuestro proyecto educativo:



Procedimientos de evaluación	Instrumentos para la evaluación	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10	UD11	UD12	UD13	UD14
<b>Observación sistemática</b>	Listas de control o escalas de observación														
	Registro anecdótico personal, Diario de clase														
	Plazos de realización de las tareas														
<b>Revisión de producciones del alumnado</b>	Resúmenes.														
	Cuaderno de clase.														
	Producciones en soporte digital														
	Resolución de ejercicios y problemas.														
	Textos escritos.														
	Producciones orales.														
	Producciones plásticas o musicales.														
	Manejo de diferentes Apps o herramientas digitales														
	Proyectos de investigación														
Proyectos motrices. Juegos de simulación y dramatización															
<b>Pruebas específicas</b>	Herramientas de Gamificación														
	Objetivas: Con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete.														
	Abiertas: Con preguntas o temas en las que el alumno debe construir las respuestas.														
	Interpretación de datos.														
	Con material de introducción (ilustración, mapa,...) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación.														
	Exposición de un tema.														
<b>Intercambio e interacción con el alumnado</b>	Resolución de ejercicios y problemas.														
	Pruebas de capacidad motriz- coordinación rítmica o musical														
	Diálogos														
	Debates														
	Entrevistas														
	Participación en foros														
<b>Autoevaluación</b>	Aportaciones a las plataformas digitales														
	Compartir recursos, información y contenido online														
<b>Coevaluación</b>	Reflexión personal														
	Diálogo con el alumnado														
<b>Otros</b>	Equipos interactivos														



En base a estos procedimientos de evaluación y con el uso de los instrumentos referenciados, se establecen los porcentajes de calificación de cada una de las áreas y niveles, consensuados para todo el centro, a fin de que tengan una continuidad y un sentido lógico de progresión.

		CIENCIAS NATURALEZA - SCIENCE	CIENCIAS SOCIALES	LENGUA C. Y LITERATURA	MATEMÁTICAS	LENGUA E. INGLÉS	E.FÍSICA	Educación ARTÍSTICA		RELIGIÓN CATÓLICA	VALORES SOC. Y CIV.	CULTURA ASTURIANA	LLINGUA ASTURIANA
								MÚS	PLAS				
1º	Observación sistemática	20	20	20	20	20	10	35	20	20	20	20	20
	Revisión de producciones alumnado	40	30	30	30	30	40	25	70	70	60	60	60
	Pruebas específicas	30	30	30	30	30	40	25	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	20	20	20	20	10	15	10	10	20	20	20
2º	Observación sistemática	20	20	20	20	20	10	35	20	20	20	20	20
	Revisión de producciones alumnado	40	30	30	30	30	40	25	70	70	60	60	60
	Pruebas específicas	30	30	30	30	30	40	25	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	20	20	20	20	10	15	10	10	20	20	20
3º	Observación sistemática	10	10	10	10	10	10	30	20	20	20	20	20
	Revisión de producciones alumnado	40	40	40	40	30	40	30	70	70	60	60	60
	Pruebas específicas	40	40	40	40	40	40	30	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	10	10	10	20	10	10	10	10	20	20	20
4º	Observación sistemática	10	10	10	10	10	10	30	20	20	20	20	20
	Revisión de producciones alumnado	40	40	40	40	30	40	30	70	70	60	60	60
	Pruebas específicas	40	40	40	40	40	40	30	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	10	10	10	20	10	10	10	10	20	20	20
5º	Observación sistemática	10	10	10	10	10	10	25	10	20	10	10	20
	Revisión de producciones alumnado	30	30	30	30	30	40	35	80	70	60	60	60
	Pruebas específicas	50	50	50	50	40	40	30	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	10	10	10	20	10	10	10	10	30	30	20
6º	Observación sistemática	10	10	10	10	10	10	25	10	20	10	10	20
	Revisión de producciones alumnado	30	30	30	30	30	40	35	80	70	60	60	60
	Pruebas específicas	50	50	50	50	40	40	30	0	0	0	0	0
	Intercambio-interacción con alumnado	10	10	10	10	20	10	10	10	10	30	30	20

Lo que muestra la tabla son los porcentajes a aplicar en cada bloque de procedimientos

### 9.9. Evaluación de la práctica docente

Esta evaluación se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica o proyecto didáctico, y en él podrán incorporarse nuevos ítems en función de la unidad didáctica o de las necesidades que el profesorado considere.

Esta evaluación permitirá introducir cambios en cuanto a metodología, instrumentos, medios o procedimientos.

La realizaremos con el apoyo del siguiente cuadro:

	UNIDAD....	MATERIA....	NIVEL.....	
	1	2	3	4
<b>OBJETIVOS</b>				
Fueron adecuados en número				
Contribuyeron al desarrollo de las competencias				
Contribuyeron a la adquisición de los objetivos anuales				
Se expusieron al alumnado antes del inicio de la unidad				
<b>CONTENIDOS</b>	1	2	3	4
Contribuyeron al logro de los objetivos				
Resultaron significativos (alcanzables)				
Se relacionaron con otras áreas				
Se relacionaron con conocimientos previos				
<b>METODOLOGÍA</b>	1	2	3	4
Permitió que todo el alumnado participase				
Tuvo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje				
Contribuyó a que el alumnado alcanzase los objetivos				
<b>MATERIALES</b>	1	2	3	4
Resultaron atractivos y significativos para el alumnado				
Fueron de ayuda para el desarrollo de las actividades				
Se adaptaron para el alumnado NEE o NEAE				
Acercaron al alumnado a experiencias que potencian la adquisición de competencias				
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	1	2	3	4
El número de sesiones resultó suficiente para el desarrollo del contenido				
Tuvo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje				
<b>EVALUACIÓN</b>	1	2	3	4
El alumnado fue consciente de su progreso o dificultades en todo momento				
Evaluó el proceso completo de enseñanza-aprendizaje				
Nivel de uso de los instrumentos de evaluación propuestos				
<b>OBSERVACIONES/ POSIBLES MEJORAS</b>				

## 10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

### I.- FUNDAMENTACIÓN

La ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) establece que se desarrollen planes para promover el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje

Por su parte, el Principado de Asturias desarrolla esta ley en el Decreto 82/2014 del 28 de Agosto, que regula la ordenación y establece el currículo de primaria. En él propone el PLEI (Proyecto de Lectura Escritura e Investigación) como un proyecto de intervención educativa con un doble objetivo

- Desarrollo de la competencia lectora e investigadora
- Fomento del interés y hábito lector y escritor

### II.- TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

El PLEI desarrolla la competencia lingüística en su doble vertiente

- 1.- Competencia comunicativa
- 2.- Competencia informacional

En consonancia con la Competencia digital y la Competencia de Aprender a aprender, y que sirva de estímulo para el trabajo cooperativo en torno a la lectura y escritura donde la biblioteca sea el centro de recursos del proyecto.

### III.- OBJETIVOS

- 1.- Propiciar en el alumnado la adquisición de una competencia lectora suficiente que le permita abordar las tareas escolares y las necesidades de su relación con el entorno de forma autónoma y productiva.
- 2.- Conseguir alumnos-as que encuentren en la lectura voluntaria la fuente de placer suficiente que estimule dedicar a esta actividad parte de su tiempo de ocio
- 3.- Provocar en el alumnado la necesidad de conocer, investigar, crear a través de la búsqueda de información y de una lectura motivadora y crítica, y del lenguaje oral y escrito



4.- Conocer y emplear recursos TIC

5.- Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo

Para desarrollar las destrezas del PLEI:

- LEER
- HABLAR
- ESCRIBIR
- ESCUCHAR

#### IV.- CRITERIOS y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	ESTÁNDARES
<b>1- Mejorar la fluidez lectora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrolla la agudeza perceptiva visual para discriminar formas (imágenes, letras) y seguir los renglones</li> <li>-Lee oralmente con entonación, pausas y expresividad diariamente teniendo en cuenta a los destinatarios de la lectura: los que escuchan</li> <li>-Conseguir, al finalizar el curso, una lectura por palabras adecuadas al nivel</li> </ul>
<b>2.-Mejorar la comprensión lectora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lee comprensivamente</li> <li>-Desarrolla la memoria mediata e inmediata para poder dar cuenta del contenido de textos</li> <li>-Desarrolla la atención para captar con claridad las informaciones y saber distinguir las fundamentales de las menos relevantes</li> <li>-Amplia el vocabulario para mejorar la comprensión</li> </ul>
<b>3.-Mejorar la comprensión escrita</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquirir el hábito y capacidad de la planificación previa del texto</li> <li>-Estructura el contenido del texto</li> <li>-Establece un orden en las ideas expuestas en el texto escrito</li> <li>-Revisa lo escrito</li> </ul>



<b>4.-Conseguir destreza en la búsqueda, análisis de información, para su posterior utilización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Siente interés por buscar información sobre un tema dado</li> <li>-Es capaz de analizar y tratar la información, interpretarla y emplearla</li> <li>-Consigue realizar una lectura crítica</li> <li>-Utiliza diferentes fuentes informativas</li> </ul>
<b>5.-Utilizar herramientas TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Emplea diferentes instrumentos informáticos</li> <li>-Conoce cómo utilizar programas informáticos para uso escolar</li> <li>-Sabe utilizar con fines escolares páginas web</li> <li>-Es capaz de conseguir documentación a través de internet con fines escolares</li> </ul>

#### V.- PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA E INFORMACIONAL. ÁMBITOS DE TRABAJO

Los planteamientos metodológicos de la competencia comunicativa

##### 1. Para mejorar la expresión oral

Dentro de este apartado trataríamos de favorecer el desarrollo de habilidades para hablar en público ya sea desde una actividad autogestionada o plurigestionada

##### 2. Para mejorar el hábito lector: fluidez y comprensión lectora

La lectura en voz alta resulta muy eficaz para animar a leer a la lectura, además refuerza los lazos afectivos entre el lector, oyente y texto

El desarrollo de la comprensión va condicionado aun amplio vocabulario, la deducción de palabras desconocidas y un dominio suficiente de aspectos morfológicos y sintácticos del lenguaje.

Para leer eficazmente es imprescindible la intencionalidad del escrito y la atención

##### 3. Para mejorar la expresión escrita

La escritura es una tarea compleja que requiere de un proceso: planificación, redacción y revisión. Teniendo en cuenta, asimismo, el respeto a la norma ortográfica, la cohesión, la coherencia y la adecuación al contexto

Los planteamientos metodológicos de la competencia informacional

##### 4. Para la búsqueda, análisis y tratamiento de la información

Es necesario educar a los alumnos-as en la selección, adecuación y buena elección de la información. Que este acceso a la información les suponga un buen proceso de la misma (educación documental)

**5. Para la comunicación y aplicación informática**

La utilidad de la competencia informacional es la de poder convertir la información en conocimiento

Todo esto se desarrollará en tres ámbitos

- **Biblioteca**
- **Celebraciones escolares**
- **Entorno, familia**

<p><b>1.-Desarrollo de la expresión oral</b></p>	<p><b>Actividades para hablar en público: exposiciones, charlas, debates, entrevistas, diálogos, dramatizaciones.....</b> <b>PLAN DE BIBLIOTECA(exposición oral del libro leído argumentado la opinión que les ha ocasionado la lectura)</b></p>	<p><b>Biblioteca (horario específico)</b> <b>Aulas</b> <b>Salón de actos</b></p>
<p><b>2.-Desarrollo del hábito lector</b> <b>Fluidez y comprensión</b></p>	<p>Actividades de lectura en voz alta, este tipo de lectura refuerza lazos afectivos entre el lector, oyente y texto. Teatro leído</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las lecturas en voz alta se realizará desde cualquier asignatura: lectura de la unidad, corrección de ejercicios, libros de la biblioteca...</li> <li>-Celebración del día del libro con lecturas colectivas y recitados, dramatizaciones</li> <li>-Actividades ANTES de la lectura: presentar el texto, comentario del texto conectándolos con la experiencia del alumno, estimular la anticipación mediante los comentarios del alumno-a</li> <li>-Actividades DURANTE: apoyo visual del texto, verbalizar dificultades , jerarquización de ideas, formulación de preguntas</li> <li>Actividades DESPUÉS de la lectura: reconstruir el texto con la participación del grupo, descubrir la intención del texto, dramatizaciones, actividades plásticas, actividades de escritura...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Biblioteca</li> <li>-Aulas</li> <li>-Familia</li> </ul> <p>DÍA DEL LIBRO DÍA DE LA MUJER DÍA DE LA PAZ</p>
<p><b>3.-Desarrollo de la expresión escrita</b></p>	<p>Dictados ortográficos , trabajos monográficos con guión, realización de carteles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas</li> <li>-Familias</li> </ul> <p>CONCURSO CÓMIC</p>





<p><b>1.-Desarrollo de la educación documental</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar trabajos monográficos que requieran entrevistas a expertos (familia, personas destacadas...</li> <li>-Buscar documentación en libros, prensa ...sobre temas propuestos</li> <li>-Trabajos cooperativos que requieran la búsqueda, selección y estructurar un texto para su exposición</li> <li>-Seleccionar páginas web apropiadas y vinculadas a temas propuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Familia</li> <li>-Aula de Informática</li> </ul>
<p><b>2.-Desarrollo de habilidades en herramientas TIC</b></p>	<p>Realizar actividades que supongan el manejo de ordenadores, tablets, pizarra digital Actividades complementarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aula</li> <li>-Aula de informática</li> <li>-Familia y entorno</li> </ul>

**B) BIBLIOTECA:**

**La Biblioteca escolar:**

El curso 2018-2019 se inicia con una renovada Biblioteca, ya que su estructura, con dos salas pequeñas comunicadas con un estrecho pasillo en la parte posterior y separadas por un hueco central con una amplia cristalera, le daba luz pero se perdía espacio y era poco funcional. Este verano se ha tirado un tabique ampliando espacios y se ha cambiado el mobiliario a fin de lograr un espacio de trabajo y lectura, diferenciado en dos ambientes:

- uno más relajado, pensado especialmente para el alumnado de los primeros cursos, lo cual no significa que no puedan tener su tiempo el resto de alumnado del centro. Aquí no hay mobiliario, solo estanterías de baja altura, con los libros y un espacio amplio central para sentarse en el suelo a disfrutar de un rato de lectura, escuchar un cuento, actividades de cuenta-cuentos...
- El otro espacio, mucho más amplio, ha ganado también en luminosidad. Se ha incorporado nuevo mobiliario, con mesas redondas más adaptadas a nuestro alumnado. Un espacio que permite el trabajo colaborativo, para la búsqueda de información, la elaboración de proyectos, la lectura individual silenciosa, formación de usuarios, recomendaciones de libros,...



Pensamos que ahora la Biblioteca es más funcional y dará servicio al Centro de forma más adecuada a nuestro alumnado según su edad e intereses. Sin embargo no todo ha sido fácil. Para la obra hubo que mover la casi totalidad de estanterías y libros, lo que generó que la encargada de la biblioteca dedicase toda la primera semana de Septiembre a ordenar y colocar. Gracias a su esfuerzo, el día 10 de septiembre, cuando llegó el alumnado la Biblioteca estaba preparada para su uso

#### Horario:

La biblioteca estará abierta durante todo el periodo lectivo (de 9h a 14h) para que el profesorado pueda ir con su grupo y también tenga un espacio de consulta y trabajo en aquellos periodos en los que no imparta docencia directa.

#### Servicios

El préstamo se hará individualmente y con el carné de usuario/usuario. El profesorado responsable del grupo realizará el préstamo individual con el alumnado

#### Normas de la biblioteca

Las normas que regirán el uso de la biblioteca serán las encaminadas a conseguir y mantener una actitud de respeto hacia las instalaciones y sus usuarios o usuarias, así como de disfrutar de la misma y las actividades que en ella se realicen en un agradable clima de convivencia.

El profesorado podrá utilizar los fondos para la biblioteca de aula. Para ello utilizará su carné. Finalizado el periodo de tiempo (90 días) los devolverá a su lugar previa anotación. Podrá coger en préstamo un máximo de 25 libros y una colección (25 libros) de libros iguales para realizar la actividad de lectura colectiva en el aula.

En el préstamo individual, el alumnado podrá llevar un libro durante no más de 7 días. Si finalizado este tiempo no ha terminado la lectura, podrá ir prorrogando el préstamo cada semana.

En los libros de consulta podemos distinguir entre libros en préstamo normal, libros en préstamo restringido (solamente para profesorado) y libros no prestables

El profesorado encargado del grupo de alumnas y alumnos será el responsable de que los libros queden colocados en su lugar de origen.

Si algún niño o niña extravía o deteriora un libro de la biblioteca, no podrá llevar otro en préstamo hasta que no entregue a la bibliotecaria uno igual o similar



### Criterios e instrumentos de evaluación

#### *Evaluación de los fondos*

Se hará a principios de curso por la maestra encargada de Biblioteca para conseguir un EQUILIBRIO de los mismos sin perder la óptica que se trata de un centro de Educación Primaria.

Esta evaluación de fondos nos llevará a expurgar los muy deteriorados o desfasados y permitirá la elaboración de un listado de necesidades de cara a futuras adquisiciones.

#### *Evaluación del funcionamiento*

Esta evaluación implica la participación de toda la Comunidad Educativa en distintas fases:

1ª.- Evaluación del profesorado en los niveles: Detección de necesidades, sugerencias, planes lectores.

2ª.- Evaluación para los Órganos Colegiados: Claustro, Consejo Escolar y Comisión Pedagógica a través de diversos informes y la Memoria del curso sobre la PGA.

3ª.- Evaluación de usuarios (estadísticas).

#### *Evaluación: memoria final*

Se realizará una memoria final que incluya los resultados alcanzados, la valoración de las actividades realizadas y las necesidades surgidas para hacer el planteamiento de continuidad y realizar las modificaciones sobre los aspectos que se hayan considerado negativos

## **11. OTROS PROYECTOS DE CENTRO**

Otros proyectos que apoyan la labor educativa y contribuyen al logro de objetivos de etapa, son:

- Programa de estimulación del lenguaje oral
- Programa de salud y deporte
- Programa bilingüe



- Programa TEI y Mediadores
- Plan de digitalización
- Programa de igualdad: “Sembrando Igualdad”

Todos estos programas están desarrollados en el PEC y cada curso se actualizan las acciones concretas de cada uno en la PGA

## 12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se incluyen en anexo al presente documento las programaciones didácticas de cada área de la Educación Primaria.

**ANEXO I****DOCUMENTOS OFICIALES**

*Siempre recogerán la referencia al Decreto 82/2014, de 28 de Agosto.*

*Todos los documentos serán visados por el Director, firmados por el profesorado que corresponda y con sello del Centro. Deberá llevar nombre y apellidos del firmante y cargo que ostenta.*

*Podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos siempre que se garantice su autenticidad, integridad, conservación y protección de datos.*

*Todos los documentos de evaluación se custodiarán en Secretaría, bajo responsabilidad del Secretario o Secretaria que deberá extender los certificados pertinentes*

**Los resultados se consignarán como:**

<b>RESULTADOS</b>	<b>Insuficiente: 1,2,3,4</b>	<b>La nota media será la obtenida de la media aritmética de las calificaciones obtenidas, redondeada a la centésima más próxima, y si es equidistante, a la superior</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>Suficiente: 5</b>	
<b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS</b>	<b>Bien: 6</b>	
	<b>Notable: 7,8</b>	
	<b>Sobresaliente: 9, 10</b>	
	Iniciado	
	En desarrollo	
	Adquirido	
	Adquirido ampliamente	
<b>EXPRESIONES A CONSIGNAR SI FUERA PRECISO</b>	ACS	Adaptación curricular significativa
	REF	Refuerzo educativo(No irá en el historial académico)
	PAC	Programa de ampliación curricular
	/	No cursa el área
	ING en la columna BLG	Programa bilingüe

Resumen de documentación que debe expedir el Centro:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>QUIEN Y CUANDO RECOGE</b>
<b>1. Expediente académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Datos del Centro, del alumno y del proceso de evaluación.</b></li> <li>- <b>Consignará tanto las propuestas de promoción como las medidas de atención a la diversidad</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firmados por el personal que corresponda, visados por el Director o Directora y sello del Colegio</li> <li>- Podrán ser sustituidos por sus equivalentes en formato electrónico siempre que quede clara su autenticidad, conservación, integridad y se atenga a la ley de protección de datos.</li> </ul>	<b><u>SE CUSTODIA EN EL CENTRO</u></b>
<b>2. Actas de Evaluación (firma tutor o tutora)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación nominal por grupo</li> <li>- Reflejan resultados por áreas y áreas no superadas del curso anterior</li> <li>- Marcan decisiones sobre permanencia o promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se custodiarán en la Secretaría del Centro, bajo responsabilidad del Secretario o Secretaria que deberá extender los certificados pertinentes</li> <li>- Se guardará todo en el Centro mientras éste exista, excepto el historial académico que se entregará a las familias.</li> </ul>	<p>Guardar en Secretaría. Custodia el Secretario/a</p> <p>Se generan en SAUCE y hay dos modelos: resultados académicos y competencias</p>
<b>3. Documentos de Evaluación Final de etapa</b>	- Modelo de informe de la Consejería		<p>Modelo en SAUCE</p> <p>Guardar en Secretaría</p>
<b>4. Informe de aprendizaje individualizado de fin de etapa</b>			<p>Se envía al centro de Secundaria junto con el historial académico (<b>ENVIAR EN SOBRE CERRADO Y SELLADO</b>)</p> <p>Se entrega a la familia</p> <p>Se incorpora al expediente académico del alumno/a</p>
<b>5. Boletín información por evaluaciones</b>	Recoge las calificaciones de cada alumno/a en cada evaluación		<p>Se entrega a cada niño o niña en el aula, dentro de un sobre.</p> <p>Es el modelo generado en SAUCE</p>
<b>6. Informe final elaborado por el profesorado del Centro</b>			<p>Queda archivado en el expediente del alumno/a</p>





<p><b>7. Historial académico</b></p>	<p>Garantizan la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional</p>		<p>Entregar a la familia al final de 6, en el papel oficial que envía la Consejería</p> <p>Copia para el centro de Secundaria</p> <p>Se envía al Centro de destino, cuando lo pida, en los casos de traslado</p>
<p><b>8. Informe personal por traslado</b></p>	<p>Garantiza la movilidad</p>	<p>Contiene: resultados de ev. Parciales, medidas curriculares: ref., apoyo, ACI, PAC y observaciones pertinentes</p> <p>Firmado por tutor/a y profesorado que interviniese con el alumno/a</p>	<p><b>LO DISEÑA EL CENTRO.</b></p>

**Libro de Registro**

Se abrirá un Libro de Registro de entrega de historiales académicos, que se custodiará en la Secretaría del Centro, bajo responsabilidad de la Secretaria o Secretario. Contendrá datos de alumno/a, fecha de recogida, quién lo recoge, parentesco y firma, y el nº de folios de seguridad en que se imprimió para tener referencia del documento entregado. **SOLO PODRÁ RECOGERLO EL PADRE, MADRE O TUTOR, TUTORA LEGALES**